

PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPATIVO

**SAN BARTOLOMÉ
YUCUAÑE**

2023-2025



Índice

Mensaje Presidencial-----	2
Misión-----	9
Visión-----	9
Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa-----	9
Alineación del PMD con los instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030.-----	11
Eje I. San Bartolomé Yucuañe con bienestar-----	19
Combate a la pobreza y rezago social-----	19
Alimentación-----	22
Educación-----	25
Salud-----	30
Eje II. San Bartolomé Yucuañe Honesto, Cercano y Transparente-----	40
Combate a la corrupción en el servicio público-----	40
Transparencia y rendición de cuentas-----	41
Promover la transparencia en la administración municipal en San Bartolomé Yucuañe-----	43
Gobierno austero-----	43
Trámites y servicios-----	45
Eje III. San Bartolomé Yucuañe con seguridad y protección para vivir en paz-----	51
Prevención, protección y seguridad ciudadana-----	51
Gobernabilidad y derechos humanos-----	54
Gestión integral de desastres y protección civil-----	56
Eje IV. San Bartolomé Yucuañe con crecimiento y desarrollo económico-----	64
Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente-----	64
Empleo-----	66
Fomento agroalimentario y desarrollo rural-----	70
Eje V. San Bartolomé Yucuañe con Infraestructura y Servicios Públicos-----	78
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles-----	78
Caminos y carreteras-----	80
Vivienda-----	82
Agua y saneamiento-----	84
Infraestructura educativa-----	86
Ejes transversales-----	96
Igualdad de Género-----	96
Desarrollo sostenible y cambio climático-----	98
Interculturalidad-----	101
Niñas, niños y adolescentes-----	103
Seguimiento y evaluación-----	106
Acta de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de San Bartolomé Yucuañe-----	107
Anexos-----	111
Referencias Bibliográficas-----	112

Mensaje Presidencial

Como Presidente Municipal Constitucional de Santa Bartolomé Yucuañe, cargo que la Asamblea General y consciente de la gran responsabilidad que ello representa, presento ante ustedes el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, un documento rector que orientará el rumbo de nuestro municipio hacia un futuro más justo, digno y con mayores oportunidades para todas y todos. Este plan fue elaborado con la participación activa de la ciudadanía, porque estamos convencidos de que el desarrollo solo puede construirse de manera colectiva, escuchando la voz de nuestro pueblo y atendiendo las verdaderas necesidades de la comunidad. Asimismo, el documento mantiene un firme compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, buscando que nuestras acciones locales se sumen a los esfuerzos globales en favor de la equidad, la inclusión, la paz y el cuidado del medio ambiente.

En la planeación se identificaron **retos** como la pobreza, la marginación, el rezago en salud, educación, vivienda e infraestructura básica, además de la necesidad de fortalecer la seguridad, la cohesión social y el desarrollo económico. Para atenderlos, el plan contempla mejorar la infraestructura social, impulsar la educación y la capacitación, promover proyectos productivos que fortalezcan la economía local y establecer mecanismos de prevención y seguridad. Todo ello se llevará a cabo con un gobierno transparente, austero, cercano a la gente y responsable en el uso de los recursos.

Nuestro gobierno municipal se rige por valores que dan sentido a nuestro quehacer público: honestidad, responsabilidad, justicia, solidaridad, respeto, equidad e inclusión. Estos principios son la base que orienta nuestras decisiones, programas y acciones de política pública, y con ellos se busca que las prioridades se definan con visión de largo plazo y con pleno respeto a la dignidad de las personas.

Con el esfuerzo compartido entre ciudadanía y autoridades, aspiramos a reducir la desigualdad y la marginación, de modo que nuestras comunidades cuenten con mayor acceso a la educación, la salud, la vivienda digna y los servicios básicos. Unidos en la participación y el trabajo colectivo, construiremos un municipio con bienestar, paz, desarrollo económico sostenible e igualdad de oportunidades, sin perder de vista nuestra identidad, nuestras raíces y la fortaleza de nuestra organización comunitaria.

Atentamente
C. Óscar Graciano Martínez Aguilar

Presidente Municipal

Marco Normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 113.- En relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Ley de Planeación

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

IV.- La elaboración de los programas regionales a que se refiere el artículo 25, de conformidad con los criterios establecidos en la fracción III del artículo 14 de este ordenamiento.

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno

Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Consejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El SISPLADE (anteriormente COPLADE), por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas

especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la

fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores

públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre los hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII. En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la

incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Misión

Somos un gobierno al servicio del pueblo, que trabaja con responsabilidad, honestidad y compromiso para otorgar apoyos, bienes y servicios públicos de calidad, orientados a satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Nos dirigimos a todas y todos los habitantes del municipio, promoviendo la equidad, la inclusión social y el desarrollo integral de las personas y las comunidades. Nuestro propósito es alcanzar un mayor bienestar para la población, a través de una gestión pública eficiente, participativa y cercana, que administre los recursos con honestidad, transparencia y rendición de cuentas, siempre escuchando y atendiendo las voces del pueblo.

Visión

Ser un municipio al servicio del pueblo, donde el desarrollo, la justicia social y el bienestar de la población sean una realidad tangible para todas y todos. Aspiramos a construir una administración municipal honesta, cercana y transparente, que sea reconocida por su trabajo responsable y su compromiso con el bien común. Queremos consolidar un municipio donde prevalezcan los valores de no mentir, no robar y no traicionar, promoviendo un gobierno que escuche, respete y trabaje junto a la ciudadanía. Nuestro objetivo es avanzar hacia una transformación profunda del municipio, donde la participación ciudadana, el cuidado del entorno, el desarrollo económico sustentable y la equidad social sean las bases de un futuro mejor para las generaciones presentes y futuras.

Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa

La planeación municipal en San Bartolomé Yucuañe se concibe como un proceso colectivo, incluyente y estratégico, orientado a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones públicas. Este enfoque responde al mandato constitucional de fortalecer el municipio libre como base de la organización política y administrativa del Estado, y se articula con los principios de equidad, justicia social, transparencia y respeto a los derechos humanos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2023–2025 fue elaborado con base en un diagnóstico participativo, que incluyó mesas temáticas, recorridos comunitarios y consultas abiertas con la ciudadanía. Este proceso permitió identificar los principales retos del municipio y definir estrategias que respondan a las verdaderas necesidades del pueblo.



La participación comunitaria se canalizó a través de la Asamblea General, máxima autoridad local, y se complementó con espacios de consulta diferenciados para mujeres, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad. Esta metodología permitió visibilizar voces históricamente excluidas y construir un plan con enfoque de derechos, género e interculturalidad.

Alineación del PMD con los instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030.

El Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 de San Bartolomé Yucuañe se construyó en concordancia con los marcos de planeación vigentes a nivel estatal, nacional e internacional, asegurando que las acciones locales estén integradas en una visión más amplia de desarrollo. Esta articulación responde a los lineamientos establecidos en la Guía para la Elaboración de Planes Municipales con Enfoque Participativo, promovida por el Instituto de Planeación del Estado de Oaxaca, y permite que el municipio contribuya activamente a los objetivos comunes entre los tres niveles de gobierno.

La estructura del plan refleja una coherencia metodológica con el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028, adoptando principios y enfoques que fortalecen la gobernanza local, la equidad social y la sostenibilidad territorial. Asimismo, se mantiene una correspondencia funcional con el Plan Nacional de Desarrollo, lo que garantiza que las prioridades municipales se alineen con las políticas públicas federales y se integren en los mecanismos de coordinación interinstitucional.

En el ámbito internacional, el presente plan incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030, reconociendo que los desafíos locales —como la pobreza, el acceso a servicios básicos, la protección ambiental y la inclusión social— forman parte de una agenda global que exige respuestas articuladas y contextualizadas. Esta integración permite que las metas del municipio se vinculen con indicadores internacionales, facilitando el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de las políticas públicas.

La alineación entre estos instrumentos de planeación no solo fortalece la legitimidad del PMD, sino que también posiciona a San Bartolomé Yucuañe como un municipio comprometido con la transformación estructural, la participación ciudadana y el desarrollo con justicia social.

AGENDA 2030

PERSONAS
ODS: 1,2,3,4,5 &
10

ALIANZAS
ODS: 16

PAZ
ODS: 17

PROSPERIDAD
ODS: 8,9 & 10

PLANETA
ODS: 6,12,13 &
15

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2025-2030)

DESARROLLO
CON BIENESTAR
Y HUMANISMO

GOBERNANZA CON JUSTICIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ECONOMÍA MORAL
Y TRABAJO

DESARROLLO
SUSTENTABLE

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (2022-2028)

ESTADO DE
BIENESTAR PARA
TODAS LAS
OAXAQUEÑAS Y
LOS
OAXAQUEÑOS

GOBIERNO
HONESTO,
CERCANO Y
TRANSPARENTE
AL SERVICIO DE
LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES

SEGURIDAD Y
JUSTICIA PARA
VIVIR EN PAZ

CRECIMIENTO Y
DESARROLLO
ECONÓMICO PARA
LAS OCHO
REGIONES

INFRAESTRUCTU
RA Y SERVICIOS
PÚBLICOS PARA
EL DESARROLLO
DE OAXACA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (2023-2025)

SAN BARTOLOMÉ
YUCUAÑE CON
BIENESTAR

SAN
BARTOLOMÉ
YUCUAÑE
HONESTO,
CERCANO Y
TRANSPARENTE

SAN
BARTOLOMÉ
YUCUAÑE CON
SEGURIDAD Y
JUSTICIA PARA
VIVIR EN PAZ

SAN BARTOLOMÉ
YUCUAÑE CON
CRECIMIENTO Y
DESARROLLO
ECONÓMICO

SAN
BARTOLOMÉ
YUCUAÑE CON
INFRAESTRUCTU
RA Y SERVICIOS
PÚBLICOS

IGUALDAD DE GÉNERO

INTERCULTURALIDAD

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Contexto Municipal

San Bartolomé Yucuañe se localiza en la región Mixteca del estado de Oaxaca, dentro del distrito de Tlaxiaco. Sus coordenadas geográficas son $17^{\circ}12'30''$ de latitud norte y $97^{\circ}27'00''$ de longitud oeste. El municipio abarca 85.9 km², latitud: $17^{\circ}14'20''$, longitud: $97^{\circ}27'0''$, a una altitud promedio de 1,824 msnm.

Se encuentra a aproximadamente 85 km de la ciudad de Oaxaca, con un tiempo estimado de traslado de tres horas.

Colindancias

San Bartolomé Yucuañe colinda al norte con los municipios de San Miguel Achiutla y San Juan Diuxi, al este con los municipios de San Juan Diuxi, Santiago Tilantongo y Santa María Tataltepec; al sur con los municipios de Santa María Tataltepec, San Juan Teita y San Mateo Peñasco, al oeste con los municipios de San Mateo Peñasco, San Agustín Tlacotepec y San Miguel Achiutla (Ver figura 1).

Figura 1. Colindancias del municipio de San Bartolomé Yucuañe



Fuente: Área geográfica San Bartolomé Yucuañe, INEGI 2020.

Medio Físico

San Bartolomé Yucuañe se ubica en la provincia fisiográfica de la Sierra Madre del Sur, específicamente en la subprovincia Mixteca Alta (94.08%) y Sierras Centrales de Oaxaca (5.92%). El relieve es predominantemente de sierra alta compleja, con altitudes que oscilan entre los 1,400 y 3,000 metros sobre el nivel del mar.

Los suelos dominantes son:

- Leptosol (56.95%)
- Luvisol (23.24%)
- Regosol (19.53%)
- Vertisol (0.28%)

Orografía

San Bartolomé Yucuañe se localiza en una zona de relieve predominantemente montañoso, caracterizada por la presencia de cerros, lomas y planicies intermedias. La cabecera municipal se encuentra asentada sobre una planicie que facilita el desarrollo de viviendas y cultivos agrícolas, siendo el llano ubicado al sur del municipio el área con mayor extensión destinada a la producción agroalimentaria.

El territorio está rodeado por formaciones montañosas que definen su paisaje y condicionan el uso del suelo. El cerro más representativo es el Cerro Yucuañe, que da nombre al municipio y constituye un referente geográfico y cultural. Aunque la cobertura forestal es escasa, aún se conservan zonas de vegetación que requieren protección y manejo sostenible.

En los límites con el municipio de San Agustín Tlacotepec, se observan amplias extensiones de lomas y dos cuevas naturales que representan un potencial atractivo para el desarrollo de actividades ecoturísticas y de conservación. Asimismo, en la zona limítrofe con la agencia San Pedro el Alto, perteneciente al municipio de San Mateo Peñasco, se identifica una zona arqueológica mixteca aún no explorada

Clima

El clima es templado subhúmedo con lluvias en verano (87.04%) y semicálido subhúmedo (12.96%). Las temperaturas varían entre 12°C y 20°C, con una precipitación anual de 800 a 1,200 mm. En invierno se presentan temperaturas frías y fuertes vientos debido a la ubicación en loma

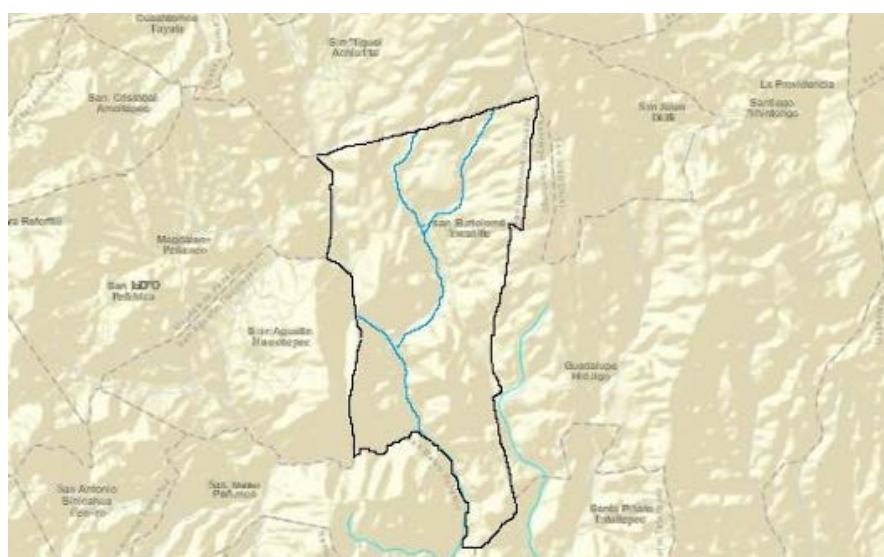
Hidrografía

El municipio forma parte de la Región Hidrológica Costa Chica–Río Verde, dentro de la cuenca del Río Atoyac y la subcuenca del Río Sordo. El municipio cuenta con 18 arroyos y manantiales, de los cuales la mayoría se seca durante la temporada de estiaje. Solo 7 de ellos

se utilizan de manera activa para riego agrícola y consumo humano, lo que refleja una disponibilidad hídrica limitada y estacional.

Los principales cuerpos de agua superficiales son el Río Grande y el Yute Ndikaa, que representan las corrientes más significativas en términos de caudal y permanencia. Además, el municipio dispone de tres ollas de agua y una represa, utilizadas principalmente para el riego de cultivos en las zonas productivas del llano sur (ver figura 2)

Figura 2. Ríos principales en el municipio.



Fuente: Elaboración con base en la información de la Secretaría de Medio Ambiente.

Flora y Fauna

San Bartolomé Yucuañe posee una riqueza biológica representativa de la región Mixteca, con especies adaptadas a su clima templado subhúmedo y a sus ecosistemas de lomeríos, planicies y zonas de transición árida. La vegetación predominante incluye huajales, encino, ocote y ciruela criolla, además de frutales cultivados como zapote blanco y negro, mandarina, anona, granada, papaya, lima, limón, naranja, aguacate criollo y Hass, guayaba, ciruela, durazno, manzana y plátano. Estas especies no solo cumplen funciones ecológicas clave, como la conservación de suelos y la regulación hídrica, sino que también forman parte del sustento alimentario y económico de las familias campesinas.

En cuanto a la fauna silvestre, el municipio alberga una diversidad de especies que habitan sus bosques, lomas y cuerpos de agua. Entre los mamíferos más comunes se encuentran mapaches, cola pinta, liebres, conejos, comadrejas, armadillos y gatos monteses. También se

han registrado especies como tortugas de tierra y una variedad de serpientes, entre ellas culebras de cascabel, boas y coralillos, que reflejan la riqueza herpetológica de la zona. La avifauna es particularmente diversa, con presencia de patos, garzas, palomas, tortolitas, gavilanes, pájaros carpinteros, chachalacas, cuervos, primaveras, cardenales y jilgueros.

Recursos naturales

San Bartolomé Yucuañe posee una diversidad de recursos naturales que sustentan las actividades productivas, ecológicas y comunitarias del territorio. Entre los principales se encuentran materiales pétreos como grava, arena y piedra, utilizados de forma controlada para evitar el desgaste de laderas. La Comisaría de Bienes Comunales regula su extracción, asegurando un uso responsable y sostenible.

También se aprovechan recursos vegetales como leña y palma, junto con una gran variedad de flora y fauna que conforman el patrimonio biológico de la región Mixteca. La comunidad cuenta con 21 parcelas agrícolas y extensiones de pastizales inducidos, producto de la actividad ganadera y agrícola, así como de incendios forestales ocurridos en años anteriores.

En promedio, el municipio dispone de 1,161 hectáreas de pastizales, ubicadas en lomeríos y cerros, que reverdecen durante la temporada de lluvias. Estas áreas son utilizadas para el pastoreo de ganado ovino y vacuno, representando un componente esencial de la economía local.

La agricultura de temporada es una práctica fundamental, orientada al autoconsumo. Se cultivan maíz, frijol y hortalizas como calabaza, perejil, rábano, cebolla, ajo, lechuga y tomate, en pequeñas parcelas familiares que fortalecen la soberanía alimentaria.

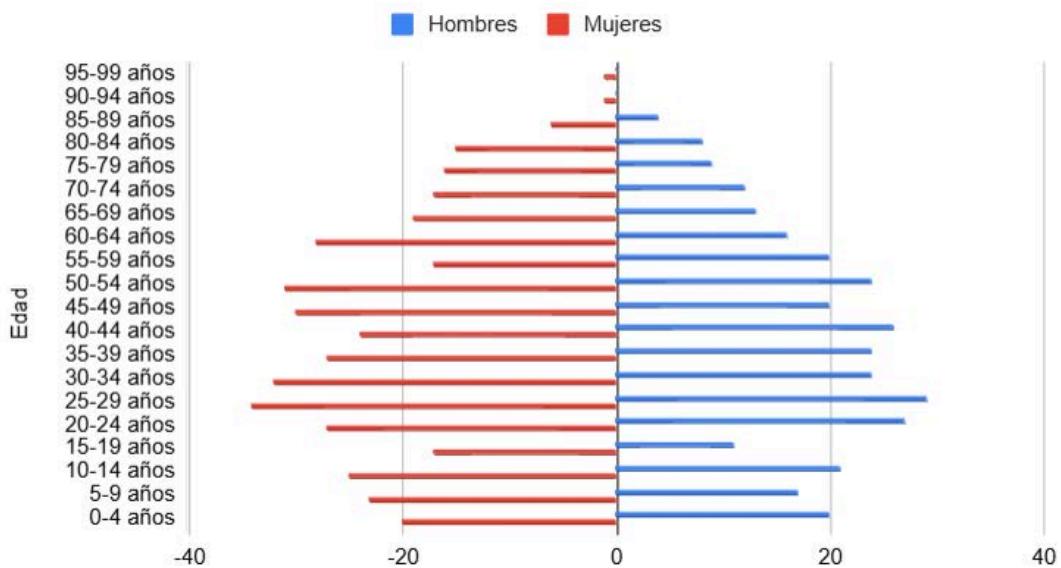
La comunidad forma parte de las zonas áridas en transición reforestadas, y actualmente participa en programas de saneamiento forestal debido a la presencia de muérdago en pinos y arbustos. Aunque la vegetación es escasa, se identifican especies como ocote, encino, fresno, madroño, espino rojo, blanco y amarillo, cazahuate, enebro, sabino y tepeguaje, principalmente en las zonas consideradas como bosque.

Población

De acuerdo con la Encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020, la población en San Bartolomé Yucuañe fue de 735 habitantes (44.2% hombres y 55.8%

mujeres). En comparación a 2010, la población en San Bartolomé Yucuañe creció un 84.2%. Los rangos de edad que concentran mayor población fueron 25 a 29 años (63 habitantes), 30 a 34 años (56 habitantes) y 50 a 54 años (55 habitantes). Entre ellos concentraron el 23.7% de la población total (ver figura 3)

Figura 3. Pirámide poblacional de San Bartolomé Yucuañe.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

EJE I.

**SAN BARTOLOMÉ
YUCUAÑE
CON BIENESTAR**

Eje I. San Bartolomé Yucuañe con bienestar

Combate a la pobreza y rezago social

Diagnóstico del tema

La pobreza es un fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social (CONEVAL,2021).

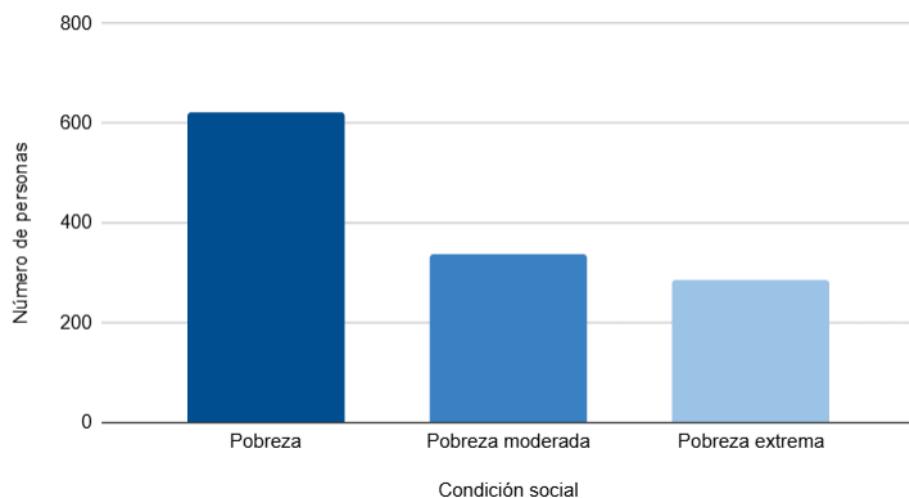
Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Dentro de esta clasificación, se distingue la pobreza extrema, que se presenta cuando una persona tiene tres o más carencias sociales de las seis posibles dentro del Índice de Privación Social y se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. En esta condición, el ingreso disponible es tan bajo que, aun si se destinara exclusivamente a la compra de alimentos, no alcanzaría para adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. Por otro lado, la pobreza moderada corresponde a aquellas personas que, aunque se encuentran en situación de pobreza, no cumplen con los criterios de pobreza extrema. Su incidencia se calcula como la diferencia entre la población total en pobreza y la población en pobreza extrema.

Pobreza multidimensional

En el caso del municipio de San Bartolomé Yucuañe, con base en los datos del CONEVAL correspondientes al año 2020, se observa que el 84.7% de la población total se encontraba en situación de pobreza, lo que equivale a 623 personas, quienes presentaban un promedio de 2.9 carencias sociales. De ese total, el 39% vivía en pobreza extrema, es decir, 287 personas con un promedio de 3.6 carencias. Finalmente, el 45.7% de la población, equivalente a 336 personas, se encontraba en situación de pobreza moderada, con un promedio de 2.3 carencias. Estos datos se pueden apreciar de mejor manera en la siguiente gráfica.

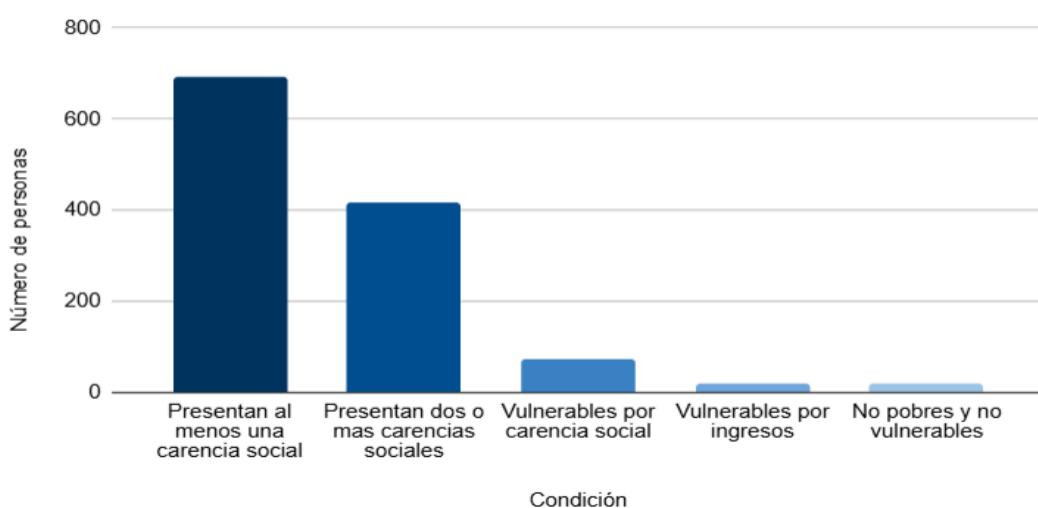
Gráfica 1. Situación de pobreza en San Bartolomé Yucuañe



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2020.

Por otra parte, el 9.7% de la población, equivalente a 72 personas, se encontraba en condición de vulnerabilidad por carencia social, presentando un promedio de 2.2 carencias y el 2.7% de la población, correspondiente a 20 personas, era vulnerable por ingresos. Asimismo, solo el 2.9% de la población, es decir, 21 personas, se clasificaba como no pobre y no vulnerable. Finalmente, el 94.5% de la población (694 personas) presentaba al menos una carencia social, con un promedio de 2.8 carencias y el 56.9% (418 personas) tenía tres o más carencias sociales, con un promedio de 3.5 carencias. A continuación se presenta una gráfica que muestra estos datos.

Gráfica 2. Carencias presentes en San Bartolomé Yucuañe



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2020.

Respecto al ingreso, el 87.4% de la población (642 personas) tenía ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos, con un promedio de 2.8 carencias sociales y el 58.1% de la población (427 personas) se encontraba por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos, con un promedio de 2.9 carencias. Por otro lado, según datos del CONAPO, en 2020 el 96.2% de la población ocupada en el municipio percibía ingresos menores a dos salarios mínimos.

Estos indicadores reflejan una situación alarmante en términos de bienestar económico pues la alta proporción de personas con ingresos por debajo de los umbrales de pobreza limita su capacidad para cubrir necesidades básicas, lo que se traduce en múltiples carencias sociales.

Índice de marginación y rezago social

La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (CONAPO, 2011). Es decir, la marginación está relacionada con la falta de oportunidades sociales y con la ausencia de habilidades o medios para acceder a ellas o generarlas. También implica vivir con carencias y sin acceso a bienes y servicios esenciales para alcanzar condiciones de bienestar.

En este contexto, San Bartolomé Yucuañe presentó en 2015 un índice de marginación de 41.982, el cual aumentó a 52.15 en 2020. Tomando en cuenta que el índice de marginación normalizado en 2015 fué de 0.77 y en el 2020 de 0.82, el municipio se mantuvo en un grado de marginación alto. Este incremento en los indicadores refleja un deterioro en las condiciones sociales del municipio, pues un índice de marginación más alto indica mayores rezagos en aspectos como educación, vivienda, servicios básicos y acceso a oportunidades laborales.

Por otro lado, el rezago social es “una medida que, en un índice y en un grado, resume indicadores agregados del acceso a algunos de los derechos sociales de las personas y de sus bienes en el hogar para las diferentes desagregaciones geográficas (entidades federativas, municipios y localidades)” (CONEVAL, 2020). Este indicador identifica grupos poblacionales que enfrentan mayores carencias y ayuda a orientar políticas públicas hacia la reducción de desigualdades.

En el caso del municipio de San Bartolomé Yucuañe, se observa una evolución positiva en este indicador. En el año 2015, el municipio presentó un grado de rezago social alto, con un

índice de rezago de 1.39617. Para el año 2020, el grado de rezago social se redujo a medio, con un índice de 0.828961. En el contexto nacional, San Bartolomé Yucuañe pasó del lugar número 274 al 439, lo que representa un avance significativo en términos comparativos.

Aunque esta mejora indica que se han logrado avances en el acceso a derechos sociales básicos, aún persisten desafíos importantes. El hecho de que el municipio mantenga un grado medio de rezago social implica que una parte considerable de la población continúa enfrentando carencias en educación, salud, vivienda y servicios básicos

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema

Problemática	
El 84.7% de la población de San Bartolomé Yucuañe se encuentra en situación de pobreza.	
Objetivo	Contribución a los ODS
Reducir los niveles de pobreza del municipio de San Bartolomé Yucuañe.	
Estratégias	Líneas de acción
Fortalecer la cobertura y eficacia de los programas sociales.	Brindar asesorías a la población en trámites de incorporación a programas federales.
Fortalecer la cohesión social y la corresponsabilidad comunitaria.	Crear comités comunitarios para planeación y gestión de proyectos.

Alimentación

Diagnóstico del tema

La alimentación es un componente esencial del bienestar humano, directamente vinculado con el ejercicio pleno de derechos como la salud, la educación y el desarrollo integral. En el contexto de San Bartolomé Yucuañe, el acceso a una alimentación suficiente, saludable y

culturalmente adecuada enfrenta desafíos estructurales que reflejan condiciones de pobreza, marginación y rezago social.

Seguridad alimentaria y nutrición

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), el 32.2% de la población de San Bartolomé Yucuañe —equivalente a 237 personas— presenta carencia por acceso a la alimentación, con un promedio de 3.6 carencias sociales. Este indicador refleja una situación preocupante en términos de seguridad alimentaria, ya que una tercera parte de la población enfrenta dificultades para acceder a una alimentación adecuada y suficiente.

Suficiencia alimentaria

De acuerdo con la información obtenida directamente de los habitantes durante las mesas temáticas de participación comunitaria, la siembra de maíz representa el momento de mayor seguridad alimentaria para las familias del municipio. Este cultivo, tradicionalmente realizado de forma mixta, permite aprovechar todo el ciclo productivo para obtener diversos alimentos. En las primeras etapas se cosechan elotes, ejotes, quelites y calabazas, ya que junto al maíz se siembran otras semillas locales.

Cuando se asocia el maíz con la calabaza, se obtienen flor de calabaza y calabacitas; en la asociación maíz-frijol, se cosechan ejotes y frijol. Además, surgen espontáneamente plantas como verdolagas y quelites, así como insectos comestibles como chapulines y chicatanas. Posteriormente, se recolecta la calabaza madura, utilizada para preparar dulce o extraer pepita. Finalmente, se realiza la pizca de mazorca, que se desgrana y se destina a la elaboración de alimentos básicos como tortillas, atole y pozole.

Este proceso también garantiza el alimento para animales de traspatio —como gallinas, guajolotes y puercos— y permite recolectar el zacate (milpa seca), que se utiliza para alimentar el ganado o se comercializa.

Programas de alimentación escolar

Se identificó que muchos alumnos de las instituciones educativas del municipio provienen de familias de escasos recursos y, en varios casos, asisten a clases sin haber consumido alimentos previamente. Esta situación afecta su rendimiento escolar y bienestar general.

Ante esta problemática, la comunidad expresó la necesidad urgente de fortalecer los programas de alimentación escolar como medida para garantizar el acceso diario a una alimentación adecuada. Se destacó que el comedor escolar subsidiado por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) representa un apoyo fundamental, pero requiere mejoras en infraestructura, cobertura y continuidad (ver figura 4). La ampliación de los programas de alimentación escolar no solo contribuiría a mejorar la nutrición infantil, sino que también fortalecería la permanencia escolar y el desarrollo integral de la niñez yucuañense.

Figura 4. Comedor de la niñez indígena “Emilio Carranza”.



Fuente: Registro fotográfico obtenido en sitio.

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema

Problemática	
El 32.2% de la población de San Bartolomé Yucuañe presenta carencias por acceso a la alimentación.	
Objetivo	Contribución a los ODS
Mejorar las condiciones de acceso a una alimentación saludable y de calidad para la población de San Bartolomé Yucuañe.	

Estratégias	Líneas de acción
Fortalecer la infraestructura alimentaria escolar	Construir un techado en el comedor de la niñez indígena Clave: 20TAI0270L
Impulsar la autosuficiencia alimentaria comunitaria	Brindar paquetes de semillas nativas y herramientas básicas para autoconsumo a la población.
Ampliar la cobertura de alimentación escolar.	Proporcionar paquetes de insumos alimentarios al comedor escolar indígena.

Educación

Diagnóstico del tema

La educación es un derecho humano fundamental, reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en diversos tratados internacionales. Su garantía es responsabilidad del Estado en todos sus niveles, y constituye una condición indispensable para el desarrollo integral de las personas, la equidad social y la construcción de comunidades con bienestar. Este diagnóstico identifica los principales retos que limitan el ejercicio pleno del derecho a la educación, y propone estrategias orientadas a garantizar su cumplimiento efectivo, reconociendo que la educación no solo transforma vidas individuales, sino que también fortalece el tejido social y la capacidad colectiva para construir un futuro más justo y sostenible.

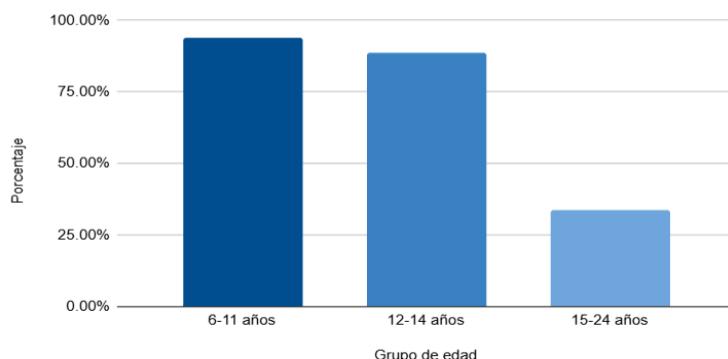
Características educativas (población según nivel de escolaridad)

De acuerdo con datos del INEGI (2020), el 9% de la población de 15 años y más no cuenta con ningún grado de escolaridad, lo que representa una proporción significativa en términos de rezago educativo.

En cuanto a la asistencia escolar por rangos de edad, se observa una cobertura elevada en los niveles básicos. El 93.1% de los niños de 3 a 5 años asisten al preescolar, mientras que el 94.1% de los niños de 6 a 11 años cursan la primaria. En el grupo de 12 a 14 años, correspondiente al nivel secundaria, la asistencia escolar alcanza el 88.5%. Sin embargo, esta tendencia se reduce drásticamente en el grupo de 15 a 24 años, donde solo el 36.6% continúa sus estudios, lo que evidencia una brecha importante en el acceso a la educación media

superior y superior. Esta información se puede apreciar de mejor manera en la siguiente gráfica.

Gráfica 3. Porcentaje de asistencia escolar por rangos de edad



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Según el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, los principales grados académicos aprobados en el municipio son:

- Secundaria: 221 personas (40.1%)
- Primaria: 192 personas (34.8%)
- Preparatoria o Bachillerato General: 83 personas (15.1%)

Estos datos permiten identificar que, si bien la cobertura en educación básica es relativamente alta, existe una necesidad urgente de fortalecer la permanencia escolar en los niveles medio superior y superior, así como de atender el rezago educativo en la población adulta.

Asistencia e inasistencia escolar

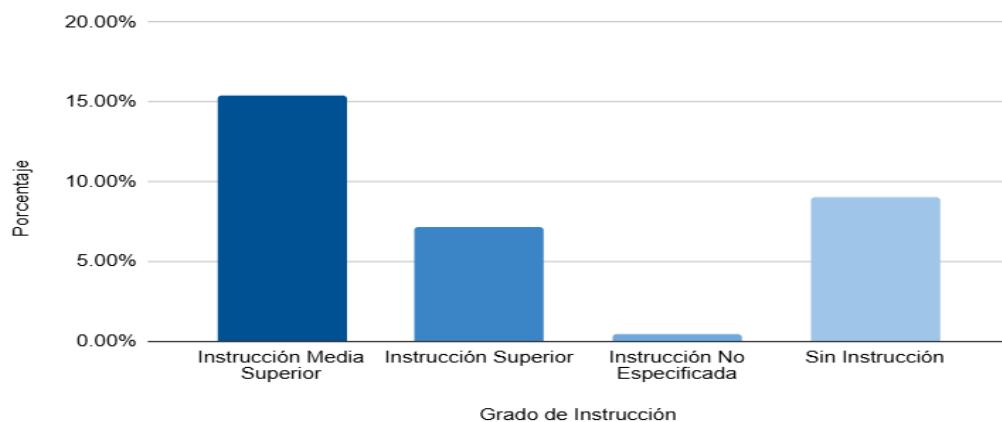
De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, en San Bartolomé Yucuañe se registró que 114 personas de 5 años y más asistían a la escuela. Al considerar a la población de 3 años y más, se observó que sólo el 18.5% asistía a algún centro educativo, mientras que el 81.5% restante no asistía a la escuela. Estos indicadores reflejan una baja cobertura educativa, especialmente en los grupos de edad fuera de la educación básica obligatoria.

Acceso a la educación básica, media superior y superior.

En San Bartolomé Yucuañe el acceso a niveles educativos superiores continúa siendo limitado. Del total de población de 15 años y más, únicamente el 15.4% cuenta con instrucción media superior (preparatoria o bachillerato), mientras que solo el 7.2% ha

alcanzado estudios de nivel superior (licenciatura o posgrado). Por otro lado, el 0.5% de la población de 15 años y más presenta instrucción no especificada, lo que dificulta su clasificación educativa. Finalmente, el 9% de esta población no cuenta con ningún grado de escolaridad, lo que representa una proporción significativa en términos de rezago educativo como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 4. Población de 15 años y más con grado de instrucción superior (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Población analfabeta y alfabeto

En 2020, el 87.4% de la población de 15 años y más en San Bartolomé Yucuañe sabe leer y escribir, lo que refleja un nivel general de alfabetización positivo en el municipio. La tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años fue de 100 y en la población de 25 años y más, el 85.4% se considera alfabeto, lo que sugiere que aún existen rezagos educativos en los adultos mayores, aunque con una tendencia favorable hacia la mejora.

Grado promedio de estudio

De acuerdo con datos del INEGI, en 2020, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años de San Bartolomé Yucuañe fue de 7.6. Este indicador refleja que, en promedio, las personas han cursado hasta el segundo año de secundaria, lo que evidencia avances en la cobertura de educación básica. Sin embargo, también señala la necesidad de fortalecer el acceso y la permanencia en los niveles medio superior y superior, especialmente entre jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.

Total de escuelas

En San Bartolomé Yucuañe, la cobertura educativa abarca los niveles básicos de enseñanza, permitiendo atender a niñas, niños y jóvenes desde la primera infancia hasta la secundaria. Esta oferta se complementa con un comedor escolar subsidiado por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), que brinda apoyo alimentario a estudiantes, especialmente aquellos que viven en zonas alejadas o en condiciones de vulnerabilidad (ver figura 5).

Figura 5. Comedor escolar de la niñez indígena “Emilio Carranza”.



Fuente: Registro fotográfico obtenido en sitio.

La educación preescolar se imparte en la Escuela Preescolar Indígena “Emilio Carranza”, ubicada en la Calle Constitución S/N, en la cabecera municipal (ver figura 6). Esta institución ofrece el servicio de educación inicial indígena en turno matutino, bajo un esquema de horario discontinuo, adaptado a las dinámicas comunitarias y lingüísticas de la población infantil de 3 a 6 años.

Figura 6. Escuela Preescolar Indígena “Emilio Carranza”



Fuente: Registro fotográfico obtenido en sitio.

Para el nivel de educación primaria, el municipio cuenta con la Escuela Primaria Bilingüe “Emilio Carranza”, localizada en Avenida Independencia número 1 (ver figura 7). Esta escuela también opera en turno matutino y atiende a niñas y niños de 6 a 12 años, fortaleciendo el acceso a la educación básica con enfoque intercultural.

Figura 7. Escuela Primaria Bilingüe “Emilio Carranza”



Fuente: Registro fotográfico obtenido en sitio.

En cuanto a la educación secundaria, se ofrece el servicio de telesecundaria en una institución ubicada en el centro del municipio, junto a la iglesia y la presidencia municipal (ver figura 8). Esta escuela funciona en turno matutino y está dirigida a adolescentes que han concluido la primaria, permitiéndoles continuar sus estudios sin necesidad de trasladarse a otras localidades.

Figura 8. Escuela Telesecundaria



Fuente: Registro fotográfico obtenido en sitio.

Es importante mencionar que La Escuela Primaria Bilingüe “Emilio Carranza”, ubicada en San Bartolomé Yucuañe, enfrenta limitaciones significativas en cuanto al equipamiento necesario para el desarrollo integral de sus estudiantes. En particular, los alumnos no cuentan con suficiente material deportivo para realizar sus actividades físicas, lo que restringe su participación en dinámicas que promueven la salud, el trabajo en equipo y el desarrollo motriz. Esta carencia afecta directamente la calidad de la educación física y limita el cumplimiento de los objetivos formativos establecidos en el currículo básico.

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema

Problemática	
Solo el 7.2% de la población de 15 años y más ha alcanzado estudios de nivel medio superior.	
Objetivo	Contribución a los ODS
Ampliar las oportunidades de acceso, continuidad y conclusión educativa en todos los niveles.	
Estratégias	Líneas de acción
Impulsar la permanencia escolar en niveles medio superior y superior.	Brindar asesorías comunitarias a jóvenes de nivel medio superior para facilitar el acceso a becas educativas.
Fortalecer las condiciones materiales y funcionales de las instituciones educativas del municipio.	Dotar de material de aseo, deportivo, didáctico, equipos de oficina, mobiliario y computadoras a la Escuela Primaria Bilingüe Emilio Carranza con Clave: 20DPB0133Z.

Salud

Diagnóstico del tema

La salud es un derecho humano universal, consagrado en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud” y que el Estado debe garantizar el acceso a servicios integrales, oportunos y de calidad. Este mandato se refuerza en la Ley General de Salud y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 3, que busca “garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”.

Acceso a servicios de salud.

De acuerdo con los indicadores de rezago social emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), el 19.3% de la población de San Bartolomé Yucuañe no contaba con derechohabiencia a los servicios de salud, lo que representa una barrera importante para el acceso oportuno a atención médica.

Asimismo, el 19.7% de la población (equivalente a 145 personas) presentaba carencia por acceso a los servicios de salud, con un promedio de 3.5 carencias sociales, lo que evidencia una situación de vulnerabilidad multidimensional. Además, el 70.3% de la población (517 personas) enfrentaba carencia por acceso a la seguridad social, con un promedio de 3 carencias, lo que limita su protección ante riesgos laborales, enfermedades y vejez.

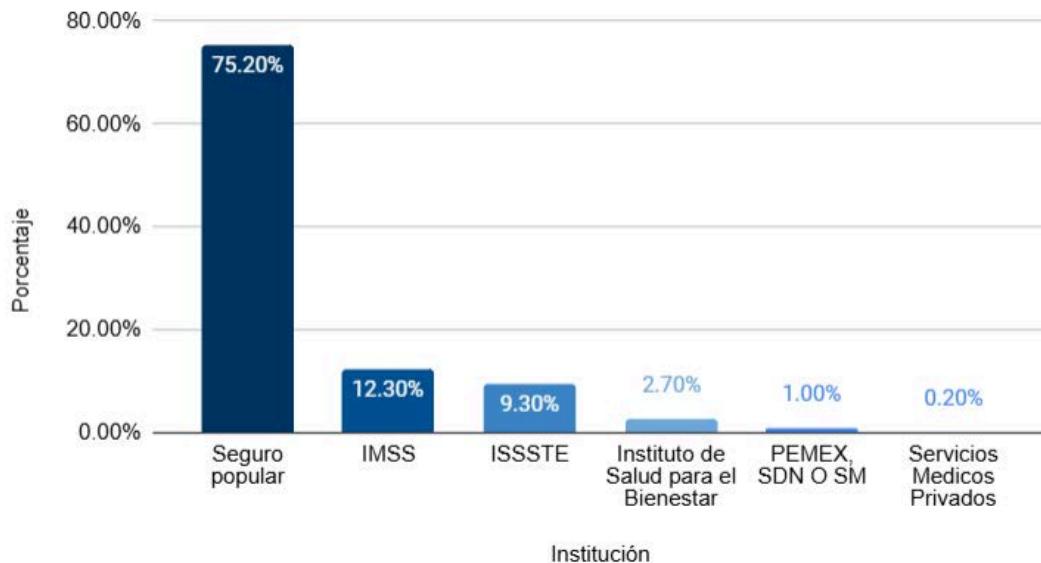
Por otro lado, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), en ese mismo año se registraron 593 personas derechohabientes a los servicios de salud, lo que representa el 80.7% de la población total. Si bien esta cobertura es significativa, aún persiste un sector importante sin acceso formal a servicios médicos, lo que agrava los efectos del rezago social y limita el bienestar comunitario.

Población afiliada a los servicios de salud

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), en ese año el 80.7% de la población de San Bartolomé Yucuañe se encontraba afiliada a algún servicio de

salud. La distribución de las instituciones a las que están afiliadas las personas de la localidad se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 5. Instituciones a las cuales se encuentran afiliadas la población de San Bartolomé Yucuañe



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

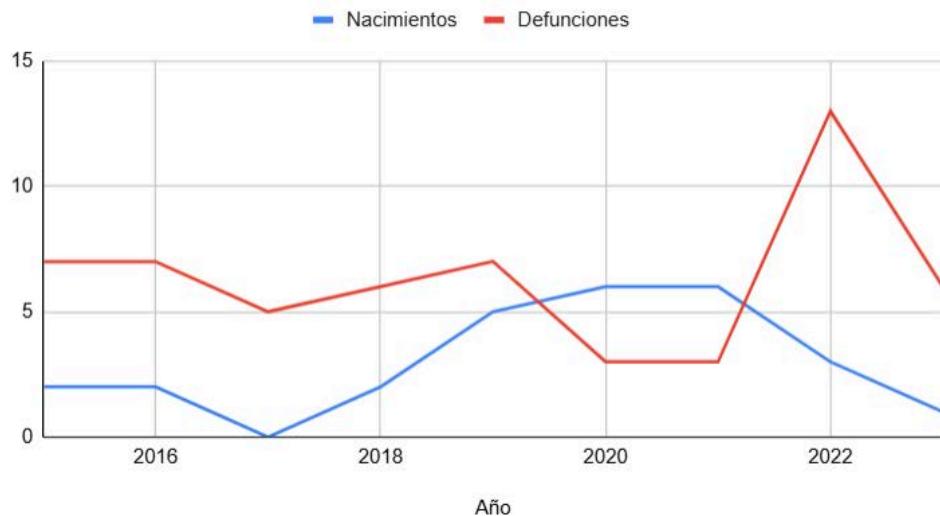
Fecundidad y mortalidad

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2023 se registró únicamente un nacimiento en San Bartolomé Yucuañe, correspondiente a una mujer. Este dato refleja una baja dinámica demográfica en el municipio. En cuanto a los indicadores históricos de fecundidad, el promedio de hijos nacidos vivos por mujer de 12 años y más fue de 3.1 en el año 2010. Para el grupo de mujeres de 15 a 49 años, el promedio registrado en 2015 fue de 2.0 hijos nacidos vivos. Esta tendencia sugiere una disminución progresiva en los niveles de fecundidad en la localidad.

Por otro lado, en el año 2024 se registraron un total de siete defunciones en San Bartolomé Yucuañe, de las cuales tres correspondieron a hombres y cuatro a mujeres. Asimismo, según el Censo de Población y Vivienda 2020, el porcentaje de hijos fallecidos entre las mujeres de 15 a 49 años fue de 1.6%, lo que permite dimensionar los niveles de pérdida en edad reproductiva y sus implicaciones en salud materna y bienestar familiar.

A continuación se presenta la gráfica que muestra el número de nacimientos y defunciones que se registraron en el municipio desde el año 2015 al 2023.

Gráfica 5. Número de nacimientos y defunciones registradas



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Principales enfermedades

Las afecciones más comunes incluyen gripe y diarrea, asociadas a los cambios climáticos y a la falta de higiene en la preparación de alimentos. Actualmente, se han implementado acciones específicas para reducir el riesgo de muertes maternas, mediante la activación de redes sociales comunitarias que permiten el seguimiento oportuno de embarazos.

Total de unidades que brindan servicios de salud.

La cabecera municipal de San Bartolomé Yucuañe cuenta con una Unidad Médica Rural (UMR) dependiente del programa IMSS Bienestar, la cual brinda atención básica a la población (ver figura 9). Esta unidad está conformada por un médico general de planta, una enfermera de base y una enfermera de apoyo.

Figura 9. Unidad Médica Rural (UMR)



Fuente: Registro fotográfico obtenido en sitio.

Sin embargo, el servicio presenta carencias críticas que limitan su capacidad de respuesta. No se cuenta con atención médica los fines de semana, ya que únicamente permanece una enfermera auxiliar, lo que impide atender emergencias de manera adecuada. Esta situación ha derivado en traslados urgentes a Tlaxiaco o a la capital oaxaqueña, que muchas veces no se concretan por falta de recursos económicos, provocando consecuencias graves, incluso fallecimientos.

La UMR atiende casos de enfermedades comunes, accidentes, seguimiento prenatal y revisiones periódicas a lactantes. No obstante, enfrenta limitaciones estructurales y operativas, entre las que destacan: infraestructura reducida, no se cuenta con un espacio adecuado para el almacenamiento de medicamentos y no se disponen de antibióticos para los habitantes, lo que representa un riesgo para el tratamiento oportuno de infecciones comunes entre la población.

Prevención y control de enfermedades.

El personal de la Unidad Médica Rural de la localidad realiza pláticas mensuales dirigidas a grupos comunitarios, con el propósito de prevenir enfermedades comunes. Estas actividades se enfocan especialmente en la atención de niñas, niños y personas adultas mayores, promoviendo el cuidado de la salud y la detección oportuna de padecimientos frecuentes.

Acceso a medicamentos y cobertura de vacunación.

Durante las mesas temáticas de participación comunitaria, la población expresó su preocupación por las limitaciones que enfrenta la Unidad Médica Rural (UMR) en materia de abasto y resguardo de medicamentos. Se señaló que la unidad no cuenta con un espacio adecuado para el almacenamiento seguro de insumos médicos, lo que compromete su conservación y disponibilidad. Asimismo, se reportó la falta recurrente de antibióticos, lo que dificulta el tratamiento oportuno de infecciones comunes y representa un riesgo para la salud de la población.

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema

Problemática	
La Unidad Médica Rural 385 de San Bartolomé Yucuañe enfrenta limitaciones estructurales y operativas que afectan la atención médica de la población.	
Objetivo	Contribución a los ODS

Contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud en San Bartolomé Yucuañe.	
Estratégias	Líneas de acción
Impulsar el mejoramiento físico y funcional de la Unidad Médica Rural 385	<p>Ampliar la Unidad Médica 385.</p> <p>Adquirir medicamentos para la Unidad Médica 385.</p>

Matrices de planeación municipal: San Bartolomé Yucuañe con bienestar

Combate a la pobreza y el rezago social

Localidad	Problema	Objetivo	Estratégia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Bartolomé Yucuañe	El 84.7% de la población de San Bartolomé Yucuañe se encuentra en situación de pobreza	Reducir los niveles de pobreza del municipio de San Bartolomé Yucuañe.	Fortalecer la cobertura y eficacia de los programas sociales	Brindar asesorías a la población en trámites de incorporación a programas federales.	Asesoramiento a la población en trámites de incorporación a programas federales.	66544.700 00000000	-1.930760 060000	Gobierno municipal	2023	\$20,000	Ramo 28	20 asesorías	623 personas	(Número de asesorías brindadas / número de asesorías programadas) x 100.
			Fortalecer la cohesión social y la corresponsabilidad comunitaria	Crear comités comunitarios para planeación y gestión de proyectos.	Creación de comités comunitarios para planeación y gestión de proyectos	66544.700 00000000	-1.930760 060000	Gobierno municipal	2024	\$10,000	Ramo 28	2 comités	735 personas	(Número de comités creados / número de comités programados) x 100.

Alimentación

Localidad	Problema	Objetivo	Estratégia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Bartolomé Yucuañe	El 32.2% de la población de San Bartolomé Yucuañe presenta carencias por acceso a la alimentación.	Mejorar las condiciones de acceso a una alimentación saludable y de calidad para la	Fortalecer la infraestructura alimentaria escolar	Construir un techado en el comedor de la niñez indígena Clave: 20TAI0270L	Construcción de un techado en el comedor de la niñez indígena Clave: 20TAI0270L	66500.100 00000000	-1.907100 600000	Gobierno municipal	2025	\$250,000	FAISM	120 m2	80 niños y niñas	(Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados) x 100
			Impulsar	Brindar	Entrega de	17.240111	'-97.44912	Gobierno	2023	\$50,000	Ramo 28	50	50	(Número

		población de San Bartolomé Yucuañe.	la autosuficiencia alimentaria comunitaria	paquetes de semillas nativas y herramientas básicas para autoconsumo a la población.	paquetes de semillas nativas y herramientas básicas para autoconsumo a la población.	000000	5000000	municipal				paquetes	familias	de paquetes entregados /número de paquetes programados) x 100
			Ampliar la cobertura de alimentación escolar.	Proporcionar paquetes de insumos alimentarios al comedor escolar indígena.	Entrega de paquetes de insumos alimentarios al comedor escolar indígena.	17.242786 000000	-97.44851 7000000	Gobierno municipal	2024	\$50,000	Ramo 28	12 paquetes	80 niños y niñas	(Número de paquetes entregados /número de paquetes programados) x 100

Educación

Localidad	Problema	Objetivo	Estratégia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Bartolomé Yucuañe	Solo el 7.2% de la población de 15 años y más ha alcanzado estudios de nivel superior.	Ampliar las oportunidades de acceso, continuidad y conclusión educativa en todos los niveles.	Impulsar la permanencia escolar en niveles medio superior y superior.	Brindar asesorías comunitarias a jóvenes de nivel medio superior para facilitar el acceso a becas educativas	Asesoramiento comunitario a jóvenes de nivel medio superior para facilitar el acceso a becas educativas	17.243038 000000	-97.44582 1000000	Gobierno municipal	2023	\$10,000	Ramo 28	10 asesoramientos	82 personas	(número de asesoramientos realizados / número de asesoramientos programados) x 100
			Fortalecer las condiciones materiales y	Dotar de material de aseo, deportivo, didáctico, equipos de	Entrega de material de aseo, deportivo, didáctico, equipos de	17.243038 000000	-97.44582 1000000	Gobierno municipal	2024	\$30,000	Ramo 33	80 materiales	86 niños y niñas	(número de materiales entregados / número de

			funcionales de las instituciones educativas del municipio.	oficina, mobiliario y computadoras a la Escuela Primaria Bilingüe Emilio Carranza con Clave: 20DPB01 33Z.	oficina, mobiliario y computadoras a la Escuela Primaria Bilingüe Emilio Carranza con Clave: 20DPB01 33Z.											materiales programadas) x 100
--	--	--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------

Salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estratégia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Bartolomé Yucuañe	La Unidad Médica Rural 385 de San Bartolomé Yucuañe enfrenta limitaciones estructurales y operativas que afectan la atención médica de la población.	Contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud en San Bartolomé Yucuañe.	Impulsar el mejoramiento físico y funcional	Ampliar la Unidad Médica 385	Ampliación la Unidad Médica 385	17.241128 000000	-97.449927000000	Gobierno Municipal y Secretaría de Salud de Oaxaca	2025	\$200,000	FAISM	50 m2	735 personas	(Metros cuadrados construidos / metros metros cuadrados programados) x 100
				Adquirir medicamentos para la Unidad Médica Rural 385.	Entrega de medicamentos adquiridos para la Unidad Médica 385.	17.240111 000000	-97.449125000000	Gobierno Municipal y Secretaría de Salud de Oaxaca	2023	\$50,000	FAISM	300 medicamentos	735 personas	(número de medicamentos entregados /número de medicamentos programados) x 100

EJE II.

**SAN BARTOLOMÉ
YUCUAÑE
HONESTO, CERCANO
Y TRANSPARENTE**

Eje II. San Bartolomé Yucuañe Honesto, Cercano y Transparente

Combate a la corrupción en el servicio público

La corrupción representa un desafío persistente que impide el fortalecimiento institucional, dificulta el ejercicio eficiente del gobierno y limita la calidad de los servicios públicos. Tal como lo exponen Casillas (2016) y Klitgaard (1998), este fenómeno ocurre cuando un funcionario abusa de la autoridad otorgada para obtener un beneficio personal, lo que provoca pérdida de confianza ciudadana y debilitamiento en el cumplimiento de los derechos sociales. Klitgaard enfatiza que la corrupción prospera especialmente en contextos con escasa rendición de cuentas.

De acuerdo con la información recabada en las mesas temáticas, en el municipio de San Bartolomé Yucuañe la problemática se intensifica por distintos factores. La falta de profesionalización de los servidores públicos ocasiona desconocimiento de sus deberes legales y éticos, mientras que la ausencia de mecanismos de control interno y de evaluación limita la supervisión del desempeño en el ayuntamiento. A esto se suma la carencia de programas de capacitación sobre integridad, transparencia y responsabilidades administrativas, lo que impide que el personal cuente con herramientas suficientes para actuar con honestidad y eficiencia.

Del mismo modo, la ciudadanía enfrenta barreras para vigilar y denunciar actos de corrupción. Gran parte de la población desconoce los procedimientos para interponer quejas, no cuenta con garantías claras de protección al anonimato y teme posibles represalias, lo que deriva en apatía y en la normalización de prácticas indebidas. Esta situación no solo fortalece la impunidad, sino que también debilita la participación social. La falta de un código de ética y de un buzón de quejas reduce las oportunidades para que la población incide de manera directa en la vigilancia del gobierno local, mientras que la poca difusión sobre el uso de los recursos públicos, la opacidad en contrataciones y adquisiciones, así como la ausencia de auditorías sociales, refuerzan la percepción de desconfianza hacia las autoridades municipales.

Las consecuencias de esta situación no se limitan al plano institucional, ya que el desvío o mal uso de los recursos destinados a programas prioritarios frena el desarrollo económico y social del municipio, amplía las desigualdades y afecta la cobertura de servicios básicos. Asimismo, genera inconformidad, fragmenta la cohesión social y dificulta la cooperación entre la

ciudadanía y el gobierno para impulsar proyectos comunitarios. En este sentido, el problema central identificado es la ausencia de medidas y mecanismos efectivos para prevenir y combatir la corrupción.

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema

Problemática	
Ausencia de medidas y mecanismos efectivos para prevenir y combatir la corrupción.	
Objetivo	Contribución a los ODS
Promover valores de integridad y honestidad en la administración municipal de San Bartolomé Yucuañe.	 
Estratégias	Líneas de acción
Impulsar mecanismos para prevenir la corrupción.	Elaborar un código de ética.
	Implementar un buzón de quejas ciudadano.
	Capacitar al personal del ayuntamiento en materia de combate a la corrupción.

Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia constituye un pilar esencial para fortalecer la confianza ciudadana en la administración pública, ya que fortalece el acceso a la información sobre el uso de los recursos y sobre la forma en que se toman las decisiones gubernamentales. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca establece que los municipios están obligados a difundir y mantener actualizados datos fundamentales como el presupuesto asignado, los proyectos de inversión, las sesiones de cabildo y los informes de gobierno.

En el municipio de San Bartolomé Yucuañe, la falta de plataformas digitales oficiales dificulta la comunicación efectiva con la ciudadanía y restringe el derecho de acceso a la información

pública. No existe una página web institucional que permita a la población consultar datos de manera clara y oportuna, lo que limita la difusión de información relevante y reduce la participación en los asuntos públicos. A su vez, la ausencia de un portal de transparencia impide que los habitantes puedan conocer información clave sobre presupuestos, obras, adquisiciones, programas sociales, licitaciones, sueldos y salarios de los funcionarios o contratos celebrados por el municipio.

El derecho de acceso a la información pública también se encuentra debilitado por la inexistencia de una Unidad de Transparencia formalmente constituida, lo que obliga a los ciudadanos a acudir directamente con funcionarios sin un procedimiento claro para solicitar información. Esta carencia no solo provoca opacidad y discrecionalidad en el manejo de la información, sino que además genera desigualdad en el acceso y limita el ejercicio de este derecho fundamental.

La rendición de cuentas es otro aspecto que presenta deficiencias importantes. Aunque en el municipio se presentan informes anuales de gobierno, estos carecen de suficiente difusión y no generan espacios para el análisis ni para la retroalimentación ciudadana. Los reportes no incluyen indicadores claros sobre resultados alcanzados, ejecución del presupuesto o evaluación de programas, lo que dificulta la supervisión del desempeño de los servidores públicos. Además, no existen mecanismos formales para evaluar la eficiencia y responsabilidad de los funcionarios, lo que debilita la cultura de integridad y reduce la posibilidad de exigir responsabilidades.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca establece que los municipios deben contar con un Órgano Interno de Control o con una Comisión de Rendición de Cuentas y Transparencia en localidades con menos de veinte mil habitantes. Sin embargo, en San Bartolomé Yucuañe esta comisión no ha sido formalmente creada, lo que impide llevar a cabo procesos efectivos de fiscalización y limita la prevención de irregularidades en el gasto público. Del mismo modo, aunque se nombran ciudadanos para integrar los Comités de Contraloría Social en obras públicas, la falta de capacitación adecuada restringe su capacidad de supervisión y reduce su incidencia en el control del uso de los recursos.

Otro de los problemas radica en la ausencia de información clara y accesible sobre los sueldos y salarios de los servidores públicos municipales, lo que incrementa la desconfianza social y alimenta la percepción de opacidad en el manejo de los recursos. Asimismo, el uso limitado

de tecnologías de la información y comunicación impide contar con mecanismos modernos de transparencia y rendición de cuentas, como trámites en línea, sistemas de seguimiento de obras o consultas ciudadanas virtuales. Esto coloca al municipio en una situación de rezago frente a las prácticas actuales de administración pública digital.

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema

Problemática	
Insuficiencia en el acceso a información pública y en los mecanismos de rendición de cuentas.	
Objetivo	Contribución a los ODS
Promover la transparencia en la administración municipal en San Bartolomé Yucuañe	 
Estratégias	Líneas de acción
Implementar mecanismos efectivos que faciliten el acceso a la información pública.	<p>Desarrollar un portal web oficial del municipio con información actualizada y accesible.</p> <p>Establecer la Comisión de Rendición de Cuentas.</p>

Gobierno austero

El tema de un gobierno austero adquiere relevancia en contextos donde los recursos económicos son limitados y las necesidades de la población son cada vez mayores. En San Bartolomé Yucuañe, la administración municipal enfrenta el reto de manejar un presupuesto reducido que debe distribuirse entre múltiples demandas sociales, de infraestructura y de servicios básicos. Esta situación obliga a reflexionar sobre la forma en que se utilizan los fondos públicos y sobre las dificultades que surgen cuando el gasto corriente y administrativo consume una parte significativa de los ingresos, dejando poco margen para la inversión en

proyectos que impulsen el desarrollo local. La austeridad, en este sentido, no se plantea únicamente como una medida de control, sino como un reflejo de la realidad financiera que condiciona el funcionamiento del municipio y limita su capacidad de respuesta frente a las prioridades comunitarias.

El municipio de San Bartolomé Yucuañe enfrenta una situación económica compleja derivada de la limitada disponibilidad de recursos públicos frente a la creciente demanda de servicios y obras que la población requiere. La disparidad entre lo que se necesita y lo que realmente puede cubrir el presupuesto ha provocado un rezago en diferentes ámbitos del desarrollo local, generando inconformidad en la ciudadanía y debilitando la capacidad del gobierno para responder de manera efectiva a las necesidades comunitarias.

Uno de los principales problemas radica en que el presupuesto municipal resulta insuficiente para atender las múltiples demandas sociales. La escasez de recursos impide avanzar con la misma rapidez en la construcción de infraestructura básica, la mejora de servicios públicos y la implementación de programas sociales, lo que deja a sectores de la población en situación de desventaja. Esta insuficiencia se convierte en un obstáculo permanente para el desarrollo y obliga a priorizar algunas necesidades, dejando otras sin atender.

A esta limitación se suma la falta de un sistema sólido de planeación y control del gasto, lo que ha dificultado una asignación ordenada de los recursos. En muchos casos, el dinero se destina a rubros que no necesariamente responden a las prioridades comunitarias, lo que provoca una percepción de ineficiencia y aumenta el descontento social. La ausencia de mecanismos adecuados de evaluación impide medir con precisión el impacto real del presupuesto ejercido y limita la posibilidad de corregir errores en la gestión financiera.

Otro aspecto problemático es el peso que tiene el gasto administrativo dentro del presupuesto municipal. Una parte considerable de los recursos se destina a cubrir salarios, pagos corrientes y compromisos de funcionamiento de la administración, lo cual reduce de manera significativa la capacidad de inversión en obras y proyectos que podrían tener un efecto directo en la calidad de vida de la población. Esta situación provoca que las finanzas del municipio se encuentren constantemente presionadas y que el margen de maniobra para nuevas iniciativas sea mínimo.

En conjunto, estas condiciones configuran un escenario en el que el municipio opera con recursos insuficientes, sin mecanismos de control y evaluación plenamente consolidados y

con un presupuesto absorbido en buena medida por gastos administrativos. Esta realidad coloca a San Bartolomé Yucuañe en una situación de vulnerabilidad financiera que afecta tanto la capacidad de atender las necesidades más urgentes como las posibilidades de emprender proyectos de mayor alcance que impulsen su desarrollo.

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema

Problemática	
El presupuesto municipal resulta insuficiente para atender de manera integral las múltiples demandas y carencias de la población.	
Objetivo	Contribución a los ODS
Eficientizar los recursos económicos disponibles en San Bartolomé Yucuañe.	 
Estratégias	Líneas de acción
Poner en marcha esquemas de control financiero que permitan un uso más eficiente del presupuesto.	<p>Reducir gastos excesivos dentro de la administración municipal.</p> <p>Aplicar un esquema de trabajo orientado a resultados concretos.</p>

Trámites y servicios

En la actualidad, los trámites y servicios constituyen un elemento fundamental en la relación entre la ciudadanía y el gobierno, pues a través de ellos la población accede a derechos, programas y gestiones que impactan directamente en su bienestar. La modernización de estos procesos mediante herramientas digitales ha demostrado ser clave para reducir costos, agilizar la atención y minimizar riesgos de corrupción. Sin embargo, en muchos municipios rurales y de menor población, como San Bartolomé Yucuañe, persisten retos importantes que impiden avanzar hacia esquemas más eficientes y accesibles para la población, lo que mantiene

prácticas tradicionales que resultan poco prácticas frente a las necesidades actuales de la comunidad.

En San Bartolomé Yucuañe, los trámites y servicios municipales continúan realizándose de manera presencial, dependiendo en gran medida de la asistencia física de los ciudadanos y de la comunicación telefónica. Esta dinámica genera múltiples limitaciones para la población, ya que obliga a los habitantes a trasladarse hasta las oficinas del ayuntamiento, lo cual representa un gasto adicional de tiempo y dinero, especialmente para quienes residen en las agencias o localidades más alejadas de la cabecera. Esta situación se traduce en un acceso desigual a los servicios, pues mientras algunos pueden acudir con relativa facilidad, otros enfrentan obstáculos significativos para cumplir con sus gestiones.

La falta de digitalización de trámites constituye uno de los principales rezagos de la administración local. No existe una plataforma en línea que permita realizar procesos básicos como la solicitud de constancias, el pago de servicios o el seguimiento de gestiones, lo que obliga a la ciudadanía a depender totalmente del canal presencial. Esto genera largos tiempos de espera en las oficinas municipales, donde la atención suele ser lenta y se percibe como ineficiente. Muchos habitantes manifestaron que deben invertir varias horas para realizar trámites sencillos que, en otros contextos, podrían resolverse de manera virtual en pocos minutos.

La calidad de los servicios ofrecidos por el municipio también representa un desafío. En varias ocasiones, los procedimientos carecen de información clara y actualizada, lo que provoca confusiones entre los solicitantes y retrasa aún más la atención. Además, los servidores públicos responsables de la atención al público no siempre cuentan con la capacitación necesaria para orientar de manera efectiva a los ciudadanos, lo que repercute en un servicio percibido como limitado, poco profesional y distante de las expectativas de la comunidad.

El tema de los trámites en línea es particularmente relevante, pues su ausencia coloca a San Bartolomé Yucuañe en una situación de atraso frente a otros municipios que ya han comenzado a implementar servicios electrónicos básicos. La falta de un portal institucional o de herramientas digitales genera un rezago administrativo que afecta tanto la eficiencia interna del ayuntamiento como la satisfacción de los habitantes. La población demanda cada vez más procesos ágiles, transparentes y accesibles, y la carencia de estas alternativas

contribuye a una percepción generalizada de lentitud y poca innovación en la gestión municipal.

En conjunto, los problemas relacionados con la falta de digitalización, los prolongados tiempos de espera, la baja calidad en la prestación de los servicios y la ausencia de trámites en línea evidencian la necesidad de repensar los mecanismos de gestión de trámites en San Bartolomé Yucuañe. Estos obstáculos no solo limitan el acceso de los ciudadanos a los servicios municipales, sino que también debilitan la confianza en las instituciones locales, generando un ambiente de insatisfacción y rezago que impacta de manera directa en la relación entre gobierno y sociedad.

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema

Problemática	
La falta de digitalización y la ausencia de herramientas en línea impiden agilizar los procesos y dificultan la eficiencia administrativa.	
Objetivo	Contribución a los ODS
Fortalecer la gestión de trámites y servicios en San Bartolomé Yucuañe mediante la incorporación de herramientas digitales.	 
Estratégias	Líneas de acción
Impulsar la digitalización de los trámites y servicios municipales para optimizar los procesos.	Desarrollar una plataforma digital municipal que permita realizar trámites en línea.
Mejorar la calidad de la atención ciudadana	Capacitar al personal municipal en servicio al ciudadano, eficiencia y trato digno.

Matrices de planeación municipal: San Bartolomé Yucuañe honesto, cercano y transparente

Combate a la corrupción en el servicio público

Localidad	Problema	Objetivo	Estratégia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Bartolomé Yucuañe	Ausencia de medidas y mecanismos efectivos para prevenir y combatir la corrupción	Promover valores de integridad y honestidad en la administración municipal de San Bartolomé Yucuañe.	Impulsar mecanismos para prevenir la corrupción	Desarrollar una plataforma digital municipal que permita realizar trámites en línea.	Elaboración de una plataforma digital municipal	677.000000 0000	-1.965980 060000	Gobierno municipal	2025	\$10,000	Otras fuentes de financiamiento	1 código de ética	735 personas	(Número de códigos elaborados / número de códigos programados) x 100.
				Capacitar al personal del ayuntamiento en materia de combate a la corrupción	Capacitación del personal del ayuntamiento en materia de combate a la corrupción	65894.700 0000000 0	-1.932660 060000	Gobierno municipal	2025	\$25,000	Otras fuentes de financiamiento	10 capacitaciones	735 personas	(Número de capacitaciones brindadas/ número de capacitaciones programadas) x 100.

Trámites y Servicios

Localidad	Problema	Objetivo	Estratégia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Bartolomé Yucuañe	La falta de digitalización y la ausencia de herramientas en línea impiden	Fortalecer la gestión de trámites y servicios en San Bartolomé Yucuañe	Impulsar la digitalización de los trámites y servicios municipales para	Digitalización de los trámites y servicios municipales para	Digitalización de los trámites y servicios municipales para	67258900. 0000000 0	-1.998728 0060000	Gobierno municipal	2024	\$10,000	Otras fuentes de financiamiento	1 digitalización	735 personas	(Número de digitalización elaborados / número de digitalizac

	agilizar los procesos y dificultan la eficiencia administrativa.	mediante la incorporación de herramientas digitales.	optimizar los procesos.	optimizar los procesos.										iones programadas) x 100.
			Mejorar la calidad de la atención ciudadana	Capacitar al personal municipal en servicio al ciudadano, eficiencia y trato digno.	Capacitación al personal municipal en servicio al ciudadano, eficiencia y trato digno.	65894.700 00000000 060000	-1.932660 0	Gobierno municipal	2023	\$25,000	Otras fuentes de financiamiento	10 capacitaciones	735 personas	(Número de capacitaciones brindadas/ número de capacitaciones programadas) x 100.

EJE III.

**SAN BARTOLOMÉ
YUCUAÑE CON
SEGURIDAD Y
JUSTICIA PARA
VIVIR EN PAZ**

Eje III. San Bartolomé Yucuañe con seguridad y protección para vivir en paz

Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnóstico del tema

La seguridad ciudadana es una función pública que debe ejercerse con respeto a los derechos humanos, bajo principios de legalidad, eficiencia y profesionalismo. El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios”, y que debe orientarse a la prevención de delitos, la protección de las personas y la preservación del orden público.

En el ámbito municipal, esta responsabilidad se ejerce conforme al artículo 115 constitucional, que faculta a los ayuntamientos para organizar sus cuerpos de seguridad, emitir reglamentos y garantizar la participación ciudadana en la definición de medidas preventivas.

Contexto de la policía municipal.

San Bartolomé Yucuañe se rige por Sistemas Normativos Indígenas (SNI), también conocidos como usos y costumbres, lo que implica que las decisiones en materia de seguridad pública son determinadas por la Asamblea General, máxima autoridad comunitaria. En este marco, los nombramientos de los responsables de impartir justicia se realizan de manera colectiva, privilegiando la participación de jóvenes como oficiales municipales, conocidos tradicionalmente como topiles.

La estructura de justicia local contempla el nombramiento de un síndico municipal y un alcalde, quienes tienen la responsabilidad de atender los asuntos jurídicos que se encuentran dentro de la jurisdicción comunitaria. En los casos donde el delito cometido se clasifica como grave, el procedimiento establece su canalización al distrito judicial correspondiente, siendo la Heroica Ciudad de Tlaxiaco la instancia receptora.

A pesar de la solidez organizativa del sistema comunitario, se identifican áreas críticas que requieren fortalecimiento:

- Capacitación insuficiente de los oficiales para la atención adecuada a víctimas de delito, especialmente en temas de primeros auxilios, derechos humanos y protocolos de actuación.
- Limitaciones en infraestructura operativa, como la falta de un vehículo en condiciones óptimas para realizar patrullajes y responder oportunamente ante emergencias.
- Ausencia de herramientas tecnológicas que refuerzen la vigilancia preventiva, como cámaras de seguridad o sistemas de comunicación eficientes.

Estas condiciones limitan la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo, vulneran la atención a víctimas y dificultan la prevención de delitos menores, como el consumo de alcohol por menores de edad, violencia intrafamiliar y actos de vandalismo.

Delitos

Aunque en San Bartolomé Yucuañe no se registran crímenes graves, persisten diversas conductas que afectan la convivencia comunitaria y requieren sanción. Entre ellas destacan la venta de alcohol a menores de edad, actos de vandalismo y agresiones intrafamiliares, principalmente de hombres hacia mujeres. Estos casos son atendidos por las autoridades locales y, cuando corresponde, los infractores son remitidos a la cárcel municipal, la cual actualmente presenta condiciones físicas inadecuadas para su funcionamiento.

La Asamblea General establece medidas correctivas que incluyen la imposición de multas administrativas y el levantamiento de actas, en las que se notifica formalmente al infractor sobre las consecuencias legales en caso de reincidencia. Sin embargo, se identifica una necesidad urgente de fortalecer las capacidades de los oficiales municipales, especialmente en temas de atención a víctimas, primeros auxilios y manejo de conflictos, con el fin de garantizar una respuesta más profesional, empática y efectiva.

Violencia de género y familiar.

En San Bartolomé Yucuañe, la violencia de género y familiar constituye una problemática silenciosa pero persistente, que afecta principalmente a mujeres en el entorno doméstico. Si bien los SNI permiten la resolución comunitaria de conflictos, este tipo de violencia suele quedar invisibilizada o minimizada, lo que impide una atención integral y especializada.

La falta de espacios seguros, servicios de orientación psicológica y mecanismos de protección limita la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo. Además, no existen protocolos con

enfoque de género que garanticen la atención digna y la canalización adecuada de las víctimas. Esta situación se agrava por la escasa formación de los oficiales municipales en temas de derechos humanos, prevención de violencia y acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad.

La normalización de conductas agresivas dentro del hogar, sumada a la ausencia de campañas de sensibilización, refuerza patrones culturales que perpetúan la desigualdad y el silencio frente a la violencia. Por ello, se requiere una estrategia que articule la justicia comunitaria con acciones de prevención, atención y protección, fortaleciendo el tejido social y promoviendo relaciones basadas en el respeto y la equidad.

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema

Problemática	
La seguridad comunitaria enfrenta debilidades operativas que limitan la vigilancia y la atención eficiente de incidentes.	
Objetivo	Contribución a los ODS
Impulsar un sistema de seguridad comunitaria funcional, digno y adaptado al contexto local	
Estratégias	Líneas de acción
Fortalecer las condiciones materiales y operativas de los cuerpos de seguridad comunitaria.	Capacitar a los topiles que desempeñan el cargo.
	Adquirir equipo de seguridad para los topiles de la comunidad.
	Adquirir cámaras de vigilancia para el refuerzo de la seguridad.
	Adquirir un vehículo tipo patrulla para el reforzamiento de las acciones de vigilancia y seguridad.

	Brindar servicios de mantenimiento a las patrullas del municipio.
--	---

Gobernabilidad y derechos humanos

Diagnóstico del tema

La gobernabilidad se refiere a la capacidad del municipio para organizarse, tomar decisiones colectivas y ejecutar acciones públicas de manera legítima, transparente y efectiva. Este concepto incluye la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, el acceso a la justicia, y la coordinación entre autoridades y población.

Derechos humanos en el municipio.

San Bartolomé Yucuañe enfrenta desafíos importantes en la garantía de los derechos humanos, especialmente en lo que respecta a la atención institucional de problemáticas sociales. Aunque la comunidad cuenta con una sólida organización, no existen mecanismos especializados ni protocolos formales que permitan atender de manera adecuada situaciones como la violencia familiar, la discriminación o el abandono social.

La falta de instrumentos normativos con enfoque de género, inclusión y derechos humanos limita la capacidad de respuesta de las autoridades locales ante casos que requieren sensibilidad, confidencialidad y acompañamiento profesional. Esta carencia se traduce en prácticas informales que, aunque bien intencionadas, no siempre garantizan el trato digno ni la protección integral de las personas afectadas.

Además, se ha identificado una formación limitada de las autoridades en temas de derechos humanos, lo que reduce su capacidad para actuar con empatía, prevenir violaciones y promover una cultura de respeto. Para avanzar en este ámbito, es necesario fortalecer la institucionalidad municipal mediante la elaboración de protocolos comunitarios, la capacitación continua del personal y la articulación con instancias estatales que puedan brindar apoyo técnico y jurídico.

Participación ciudadana en la toma de decisiones públicas

La participación ciudadana en San Bartolomé Yucuañe se canaliza principalmente a través de la Asamblea General, espacio donde la comunidad interviene en la elección de autoridades, la

aprobación de obras y la definición de asuntos públicos. Este modelo, basado en la colectividad y el consenso, otorga legitimidad a las decisiones comunitarias y fortalece el sentido de pertenencia.

Sin embargo, este esquema presenta limitaciones en cuanto a la representatividad. Aunque la participación es abierta, no siempre se garantiza la inclusión efectiva de mujeres y jóvenes en los espacios de deliberación. Las dinámicas tradicionales pueden reproducir patrones que restringen el acceso equitativo a los cargos de autoridad o a la expresión de opiniones diversas, lo que limita la pluralidad en los procesos de consulta.

Para consolidar una gobernabilidad más democrática, es necesario fortalecer la educación cívica, promover la corresponsabilidad ciudadana y garantizar que todas las personas puedan ejercer su derecho a participar en condiciones de igualdad.

Acceso a la justicia para grupos vulnerables.

El acceso a la justicia en San Bartolomé Yucuañe presenta barreras significativas para los grupos en situación de vulnerabilidad, especialmente mujeres, niñas, niños, personas con discapacidad y adultos mayores.

La falta de espacios seguros, servicios de orientación legal y acompañamiento psicológico limita la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo. Además, no existen protocolos con enfoque de derechos humanos que garanticen la atención digna, la canalización adecuada de las víctimas ni la prevención de futuras violencias. Esta situación se agrava por la escasa formación de los responsables en temas de derechos humanos, atención a víctimas y acompañamiento emocional.

Para brindar el acceso efectivo a la justicia, es indispensable establecer rutas de atención con enfoque de derechos, fortalecer la coordinación interinstitucional y complementar la justicia comunitaria con mecanismos formales que aseguren la protección integral, la reparación del daño y la prevención de violencias estructurales.

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema

Problemática
San Bartolomé Yucuañe carece de mecanismos institucionales para garantizar derechos

humanos, promover una participación ciudadana incluyente y brindar acceso a la justicia para grupos vulnerables.	
Objetivo	Contribución a los ODS
Fortalecer las capacidades institucionales del municipio para promover el respeto a los derechos humanos, ampliar la participación democrática y mejorar la atención a personas en situación de vulnerabilidad.	
Estratégias	Líneas de acción
Fortalecer la cultura de derechos humanos en el ámbito municipal	Capacitar a autoridades y personal en derechos humanos y atención a víctimas
Ampliar los mecanismos de participación ciudadana	Crear espacios de consulta diferenciados para mujeres y jóvenes
Mejorar el acceso a la justicia para grupos vulnerables	Habilitar espacios seguros y servicios de orientación legal y psicológica

Gestión integral de desastres y protección civil

Diagnóstico del tema

La gestión integral de riesgos es una función pública esencial para proteger la vida, el patrimonio y el entorno de las comunidades ante fenómenos naturales y antropogénicos. La Ley General de Protección Civil establece que “la protección civil es responsabilidad de todos, y debe orientarse a la prevención, auxilio y recuperación ante desastres” (Art. 2). Desde el ámbito local, esta tarea implica identificar amenazas, reducir vulnerabilidades y fortalecer capacidades comunitarias para actuar de forma organizada y oportuna. La protección civil no se limita a la atención de emergencias, sino que requiere planificación territorial, educación preventiva y coordinación interinstitucional.

Respuesta ante desastres naturales.

San Bartolomé Yucuañe se encuentra en una región con condiciones climáticas y geográficas que lo hacen susceptible a fenómenos naturales de alto impacto. Las lluvias torrenciales, que

se intensifican durante la temporada de ciclones, provocan escurrimientos súbitos en zonas de pendiente, afectando caminos rurales, viviendas con infraestructura precaria y cultivos de autoconsumo. Asimismo, los incendios forestales, que se han incrementado en frecuencia y extensión durante los últimos años, representan una amenaza directa para los ecosistemas locales, la biodiversidad y la salud de la población.

A pesar de esta exposición constante, el municipio carece de un protocolo técnico de actuación ante emergencias, lo que limita la capacidad de respuesta inmediata y organizada. No existen brigadas comunitarias capacitadas ni un sistema de alerta temprana que permita activar mecanismos de evacuación o resguardo. La falta de coordinación interinstitucional y de equipamiento básico —como radios, botiquines, herramientas de rescate o vehículos adaptados— agrava la vulnerabilidad de las comunidades ante eventos extremos.

Por ello, se considera urgente la elaboración e implementación de un Programa Municipal de Protección Civil, diseñado con base en diagnósticos de riesgo, mapas de amenaza y participación comunitaria. Este programa debe incluir simulacros periódicos, capacitación en primeros auxilios, gestión de albergues temporales y protocolos de comunicación con instancias estatales y federales.

Contexto sobre la protección civil.

La protección civil en San Bartolomé Yucuañe carece de institucionalidad. No existe una unidad municipal formal, ni se han definido atribuciones específicas para la gestión de riesgos. Tampoco se cuenta con un reglamento municipal que establezca las responsabilidades de cada actor en materia de protección civil.

A nivel comunitario, la cultura de prevención es incipiente. Las personas desconocen los procedimientos básicos ante sismos, incendios o inundaciones, y no se han realizado simulacros ni campañas de sensibilización. Las escuelas, centros de salud y espacios públicos no tienen planes internos de protección civil, lo que aumenta la vulnerabilidad de niñas, niños, personas mayores y con discapacidad.

Riesgos en zonas vulnerables del municipio.

El territorio de San Bartolomé Yucuañe presenta condiciones físicas y sociales que incrementan la vulnerabilidad ante desastres. Las zonas ubicadas en laderas y barrancas son propensas a deslaves, especialmente donde se han realizado desmontes o construcciones sin

estudios técnicos. En estos lugares, las viviendas suelen estar edificadas con materiales frágiles, sin cimentación adecuada ni drenaje pluvial.

También existen áreas donde la acumulación de residuos y la quema no controlada de pastizales incrementan el riesgo de incendios. En parajes rurales, la falta de caminos accesibles y señalización dificulta el ingreso de cuerpos de emergencia. Además, la deforestación y el uso intensivo del suelo agrícola han generado erosión, pérdida de cobertura vegetal y alteración de los ciclos hidrológicos.

Para atender estas zonas vulnerables, se requiere un mapeo georreferenciado de riesgos, que identifique puntos críticos y permita priorizar acciones de mitigación. Este mapeo debe considerar variables como pendiente, tipo de suelo, uso del suelo, densidad poblacional y accesibilidad. También es necesario establecer criterios técnicos para la construcción de viviendas, caminos y obras hidráulicas, así como promover la reforestación y el manejo sustentable del territorio.

Prevención de desastres.

La prevención es el componente más eficaz de la gestión de riesgos, pero en San Bartolomé Yucuañe ha sido históricamente relegada. No existen campañas permanentes de educación comunitaria, ni se han incorporado contenidos sobre protección civil en el ámbito escolar. Las autoridades locales no cuentan con herramientas para identificar riesgos ni para diseñar estrategias de mitigación.

La prevención debe comenzar con la formación. Es indispensable capacitar a las autoridades comunitarias, docentes y promotores de salud en temas como primeros auxilios, manejo de incendios, evacuación y atención a personas vulnerables.

Además, se requiere una estrategia de comunicación social que utilice medios locales —como altavoces, carteles, redes sociales y asambleas comunitarias— para difundir información sobre riesgos, medidas preventivas y rutas de evacuación.

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema

Problemática

<p>El municipio no cuenta con capacidades suficientes para prevenir y atender riesgos, lo que incrementa su vulnerabilidad ante desastres naturales.</p>	
Objetivo	Contribución a los ODS
Fortalecer la capacidad del municipio para prevenir, atender y reducir riesgos ante desastres naturales.	 
Estratégias	Líneas de acción
Consolidar la protección civil como función institucional y comunitaria permanente	Crear un esquema municipal de protección civil con enfoque preventivo.
Promover la cultura de prevención y organización territorial ante riesgos	Realizar campañas de sensibilización en escuelas, espacios públicos y comunidades.
Identificar riesgos en zonas vulnerables mediante planeación territorial	Elaborar mapas de riesgo georreferenciados con participación comunitaria.

Matrices de planeación municipal: San Bartolomé Yucuañe con seguridad y protección para vivir en paz

Prevención, protección y seguridad ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estratégia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Bartolomé Yucuañe	La seguridad comunitaria enfrenta debilidades operativas que limitan la vigilancia y la atención eficiente de incidentes.	Impulsar un sistema de seguridad comunitaria funcional, digno y adaptado al contexto local	Fortalecer las condiciones materiales y operativas de los cuerpos de seguridad comunitaria.	Capacitar a los topiles que desempeñan el cargo.	Capacitación de los topiles que desempeñan el cargo.	17.240111 000000	-97.44912 5000000	Gobierno municipal	2023	\$30,000	Ramo 28	3 capacitaciones	20 topiles	(número de capacitaciones realizadas/ número de capacitaciones programadas) x 100
				Adquirir equipo de seguridad para los topiles de la comunidad.	Adquisición de equipo de seguridad para los topiles de la comunidad.	17.240111 000000	-97.44912 5000000	Gobierno municipal	2024	\$62,000	FORTAMUN	10 equipos	10 personas	(número de equipos adquiridos /número de equipos programados) x 100
				Adquirir cámaras de vigilancia para el refuerzo de la seguridad.	Adquisición de cámaras de vigilancia para el refuerzo de la seguridad.	17.240111 000000	-97.44912 5000000	Gobierno municipal	2024	\$50,000	FASP	7 cámaras	735 personas	(número de cámaras adquiridas /número de cámaras programadas) x 100
				Adquirir un vehículo tipo patrulla para el reforzamiento de las acciones de	Adquisición de un vehículo tipo patrulla para el reforzamiento de las acciones de	17.240111 000000	-0.000000 000000	Gobierno municipal	2023	\$120,000	FORTAMUN	1 vehículo	735 personas	(número de vehículos adquiridos /número de vehículos programados) x 100

				vigilancia y seguridad.	vigilancia y seguridad.									
				Brindar servicios de mantenimiento a las patrullas del municipio.	Servicios de mantenimiento a las patrullas del municipio.	17.240111 000000	-97.44912 5000000	Gobierno municipal	2023	\$15,000	Ramo 28	1 servicio	735 personas	(número de servicios realizados/ número de servicios programados) x 100

Gobernabilidad y derechos humanos

Localidad	Problema	Objetivo	Estratégia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Bartolomé Yucuañe	San Bartolomé Yucuañe carece de mecanismos institucionales para garantizar derechos humanos, promover una participación ciudadana incluyente y brindar acceso a la justicia para grupos vulnerables.	Fortalecer las capacidades institucionales del municipio para promover el respeto a los derechos humanos, ampliar la participación democrática y mejorar la atención a personas en situación de vulnerabilidad.	Fortalecer la cultura de derechos humanos en el ámbito municipal	Capacitar a autoridades y personal en derechos humanos y atención a víctimas	Capacitación de autoridades y personal en derechos humanos y atención a víctimas	17.240111 000000	-97.44912 5000000	Gobierno municipal	2024	\$10,000	Ramo 28	6 capacitaciones	20 personas	(número de capacitaciones realizadas/ número de capacitaciones programadas) x 100
				Ampliar los mecanismos de participación ciudadana	Crear espacios de consulta diferencias para mujeres y jóvenes	17.240111 000000	-97.44912 5000000	Gobierno municipal	2024	\$15,000	Ramo 28	2 espacios	735 personas	(número de espacios creados/ número de espacios programadas) x 100
				Mejorar el acceso a la justicia para grupos vulnerables	Habilitar espacios seguros y servicios de orientación legal y psicológica	17.240111 000000	-97.44912 5000000	Gobierno municipal	2025	\$10,000	Ramo 28	2 espacios	735 personas	(número de espacios creados/ número de espacios programadas) x 100

					a								
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

Gestión integral de desastres y protección civil

Localidad	Problema	Objetivo	Estratégia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Bartolomé Yucuañe	El municipio no cuenta con capacidades suficientes para prevenir y atender riesgos, lo que incrementa su vulnerabilidad ante desastres naturales.	Fortalecer la capacidad del municipio para prevenir, atender y reducir riesgos ante desastres naturales.	Consolidar la protección civil como función institucional y comunitaria permanente	Crear un esquema municipal de protección civil con enfoque preventivo	Creación de un esquema municipal de protección civil con enfoque preventivo	17.240111 000000	-97.44912 5000000	Gobierno municipal	2025	\$30,000	Ramo 28	1 programa	735 personas	(número de esquemas creados/número de esquemas programados) x 100
			Promover la cultura de prevención y organización territorial ante riesgos	Realizar campañas de sensibilización en escuelas, espacios públicos y comunidades.	Campañas de sensibilización en escuelas, espacios públicos y comunidades.	17.240111 000000	-97.44912 5000000	Gobierno municipal	2023	\$12,000	Ramo 28	6 campañas	735 personas	(número de campañas realizadas/ número de campañas programadas) x 100
			Identificar riesgos en zonas vulnerables mediante planeación territorial	Elaborar mapas de riesgo georreferenciados con participación comunitaria.	Elaboración de mapas de riesgo georreferenciados con participación comunitaria.	17.240111 000000	-97.44912 5000000	Gobierno municipal	2024	\$15,000	Ramo 28	5 mapas	735 personas	(número de mapas elaborados /número de mapas programados) x 100

EJE IV.

SAN BARTOLOMÉ YUCUAÑE CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO



Eje IV. San Bartolomé Yucuañe con crecimiento y desarrollo económico

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Diagnóstico del tema

El desarrollo económico debe orientarse a generar oportunidades equitativas para todas las personas, sin distinción de género, edad o condición. Según el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado tiene la responsabilidad de conducir el desarrollo nacional de manera integral y sustentable, promoviendo el empleo, la competitividad y una distribución justa de la riqueza.

A nivel municipal, el artículo 115 constitucional y el artículo 113 de la Constitución del Estado de Oaxaca facultan a los ayuntamientos para formular planes que impulsen el crecimiento local, fortalezcan la economía comunitaria y promuevan la inclusión productiva. Esto implica reconocer las capacidades del territorio, fomentar el autoempleo, apoyar a grupos vulnerables y mejorar el acceso a servicios básicos que permitan el desarrollo con dignidad.

Inclusión económica para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.

San Bartolomé Yucuañe presenta una estructura económica limitada, donde la mayoría de las actividades productivas se concentran en el sector primario, especialmente en la agricultura de autoconsumo. Esta situación restringe las oportunidades de empleo formal y dificulta la inclusión de grupos históricamente marginados, como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad. Aunque el 47.1% de la población femenina es económicamente activa, su participación se da principalmente en labores no remuneradas o informales, como el trabajo doméstico, la venta de productos locales o el cuidado de animales de traspatio.

Los jóvenes enfrentan barreras estructurales para incorporarse al mercado laboral, debido a la falta de formación técnica, escasa oferta de empleo local y limitada conectividad con centros urbanos. Muchos abandonan sus estudios por falta de recursos o migran en busca de oportunidades, lo que genera una pérdida de capital humano en el municipio. Por otro lado, el 15.2% de la población no económicamente activa presenta alguna limitación física o mental que les impide trabajar, y no existen programas específicos que promuevan su inclusión productiva o que les brinden acompañamiento técnico y social.

La ausencia de políticas públicas locales orientadas a la inclusión económica ha perpetuado la desigualdad de acceso a ingresos, capacitación y financiamiento. No hay programas de emprendimiento con enfoque de género, ni mecanismos que faciliten el autoempleo o la economía social. Tampoco se han desarrollado espacios de formación para habilidades digitales, oficios o servicios comunitarios que respondan a las necesidades del territorio.

Equidad en el acceso a servicios básicos (agua, electricidad, vivienda) y oportunidades laborales

El acceso desigual a servicios básicos como agua potable, electricidad y vivienda digna sigue siendo una de las principales barreras para el desarrollo económico en San Bartolomé Yucuañe. Aunque se han realizado esfuerzos para ampliar la cobertura, aún existen zonas con infraestructura deficiente. Estas condiciones afectan directamente la calidad de vida y limitan el aprovechamiento de oportunidades laborales, educativas y productivas.

La falta de servicios adecuados también impacta la productividad. En comunidades sin acceso constante a agua entubada o energía eléctrica, las actividades agrícolas, comerciales y educativas se ven interrumpidas o restringidas. Además, la precariedad de la vivienda dificulta el desarrollo de iniciativas de autoempleo, como talleres, cocinas comunitarias o espacios de formación.

En cuanto al empleo, el municipio presenta una alta tasa de ocupación informal, con ingresos por debajo de dos salarios mínimos. Esta situación refleja una economía local frágil, sin mecanismos de protección social ni acceso a prestaciones laborales. La mayoría de las personas trabaja en condiciones de vulnerabilidad, sin contratos, seguridad social ni estabilidad económica.

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema

Problemática	
Persisten barreras para que grupos vulnerables accedan equitativamente al desarrollo económico local.	
Objetivo	Contribución a los ODS

Fomentar un desarrollo económico local más equitativo en la localidad.	
Estratégias	Líneas de acción
Impulsar la inclusión económica de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.	Diseñar talleres de capacitación diferenciados. Ejecutar acciones comunitarias lideradas por grupos vulnerables.

Empleo

Diagnóstico del tema

El acceso al trabajo digno es un derecho constitucional, reconocido en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que “toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo”. Este principio implica garantizar condiciones laborales justas, seguridad social y oportunidades equitativas para todas las personas.

Empleos formales e informales

La estructura laboral del municipio se caracteriza por una marcada informalidad. La mayoría de las personas ocupadas realizan actividades sin contrato, sin acceso a seguridad social ni prestaciones laborales. Esto incluye labores agrícolas de autoconsumo, comercio ambulante, servicios personales y producción artesanal. El empleo formal está limitado principalmente al sector público (educación, salud, administración municipal) y a pequeñas unidades manufactureras, como talleres familiares.

Según datos de 2008, solo 61 personas estaban ocupadas en el sector privado y paraestatal, y 25 en industrias manufactureras. Esta baja presencia del empleo estructurado refleja una economía local que opera fuera de los marcos institucionales, lo que limita el acceso a derechos laborales y a mecanismos de protección social.

La informalidad afecta especialmente a mujeres, quienes en su mayoría se dedican a actividades no remuneradas o de baja productividad, como los quehaceres del hogar, la

elaboración de artesanías con palma, o el comercio de alimentos preparados. También impacta a jóvenes que, ante la falta de opciones formales, se insertan en ocupaciones precarias o migran en busca de oportunidades.

Población Económicamente Activa y No Activa

San Bartolomé Yucuañe presenta una estructura laboral marcada por la alta participación de la población en edad de trabajar ya que, de acuerdo con datos del INEGI en 2020, el 66.9% de la población de 12 años y más era económicamente activa, y de ese grupo, el 99.1% se encontraba ocupada, lo que refleja una alta absorción laboral. Sin embargo, la participación femenina sigue siendo menor, con un 47.1% frente al 52.9% de los hombres.

La siguiente tabla resume los principales indicadores de actividad económica:

Tabla 1. Indicadores de ocupación y participación laboral

Indicador	Valor
Población económicamente activa (12 años y más)	66.9%
Población económicamente activa ocupada	99.1%
Mujeres económicamente activas	47.1%
Hombres económicamente activos	52.9%
Mujeres ocupadas dentro de la población activa	98.5%
Hombres ocupados dentro de la población activa	99.6%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Por otro lado, el 33.1% de la población de 12 años y más no participa en actividades económicas. Dentro de este grupo, se identifican condiciones que limitan su inclusión laboral:

Tabla 2. Características de la población no económicamente activa

Condición	Porcentaje
Se dedica a los quehaceres del hogar	61.0%
Estudia	17.6%
Tiene alguna limitación física o mental que le impide trabajar	15.2%
Es pensionada o jubilada	6.2%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Estos datos evidencian que una parte significativa de la población no activa está compuesta por mujeres dedicadas al hogar y personas con discapacidad, lo que plantea la necesidad de estrategias específicas para su inclusión económica.

Habilidades en el empleo (especialmente en jóvenes y mujeres).

La población joven y femenina enfrenta desafíos importantes para acceder a empleos calificados. Aunque el nivel de alfabetización es alto, existen brechas en el acceso a formación técnica, digital y especializada. La oferta educativa en el municipio es limitada, y los programas de capacitación laboral no están adaptados a las necesidades locales ni a los perfiles de mujeres y jóvenes.

Las mujeres, en particular, tienen menor acceso a tecnologías, redes de apoyo y espacios de formación. Esto restringe su participación en sectores emergentes y perpetúa su concentración en actividades informales. Los jóvenes, por su parte, carecen de orientación vocacional y de vínculos con el mercado laboral, lo que dificulta su inserción en empleos dignos y sostenibles.

La falta de habilidades técnicas, digitales y de gestión limita el potencial emprendedor y productivo de la población, especialmente en un contexto donde el autoempleo es una vía común de generación de ingresos.

Datos de emprendimiento y autoempleo.

Muchas mujeres elaboran productos artesanales con palma, aunque solo una pequeña parte se comercializa fuera de la comunidad. También se observan iniciativas de venta de alimentos, servicios domésticos, y producción agrícola de pequeña escala. Sin embargo, el emprendimiento local enfrenta múltiples obstáculos: falta de acceso a financiamiento, escasa capacitación en gestión empresarial, ausencia de redes de comercialización, y baja formalización. No existen registros sistematizados de unidades económicas locales, lo que dificulta el diseño de políticas públicas y el acompañamiento institucional. El potencial emprendedor es evidente, pero requiere fortalecimiento técnico, organizativo y financiero. Las mujeres y jóvenes tienen ideas y capacidades, pero necesitan espacios seguros, accesibles y adaptados para desarrollar sus proyectos.

Desempleo juvenil

Aunque la tasa de ocupación general es alta, el desempleo juvenil se manifiesta en formas encubiertas: subempleo, migración, informalidad y desajuste entre formación y empleo.

Muchos jóvenes no encuentran opciones laborales acordes a sus intereses, habilidades o nivel educativo, lo que los obliga a aceptar trabajos precarios o a abandonar el municipio. La falta de infraestructura educativa, conectividad digital y programas de inserción laboral agrava esta situación. Además, los jóvenes enfrentan estigmas sociales y falta de reconocimiento institucional, lo que limita su participación activa en el desarrollo económico local. La migración juvenil, tanto temporal como permanente, es una respuesta frecuente ante la falta de oportunidades, lo que genera pérdida de capital humano y debilita el tejido comunitario.

Principales fuentes de empleo

Las principales fuentes de empleo en San Bartolomé Yucuañe son:

- Agricultura de temporal: cultivo de maíz, frijol, hortalizas y frutales, principalmente para autoconsumo.
- Ganadería de traspatio: crianza de aves, cerdos y bovinos en pequeña escala.
- Artesanías: elaboración de productos con palma, como sombreros, escobas y cestería.
- Comercio local: venta de alimentos, productos básicos y servicios personales.
- Sector público: empleo en escuelas, centros de salud y administración municipal.

Estas actividades tienen un fuerte componente informal y comunitario, con baja productividad y escasa vinculación al mercado regional. La mayoría se realiza sin contrato ni seguridad social, y con ingresos limitados.

Ingresos (Promedio de sueldos de bienestar)

Aunque no se cuenta con datos específicos sobre el ingreso promedio, los indicadores de bienestar reflejan condiciones económicas precarias. El 95.49% de la población carece de servicios básicos en la vivienda, lo que indica ingresos insuficientes para cubrir necesidades esenciales.

La informalidad laboral, el autoempleo sin acompañamiento técnico y la baja productividad de las actividades económicas contribuyen a la precariedad de los ingresos. Las mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores son los más afectados, al depender de trabajos no remunerados o de ingresos irregulares.

El ingreso disponible no permite mejorar las condiciones de vivienda, salud ni educación, lo que perpetúa ciclos de pobreza y exclusión. La falta de mecanismos de protección social agrava esta situación, especialmente en hogares encabezados por mujeres.

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema

Problemática	
Existen desafíos en la generación de empleos dignos, el fortalecimiento de habilidades laborales y el impulso al emprendimiento local	
Objetivo	Contribución a los ODS
Fortalecer el desarrollo económico local	
Estratégias	Líneas de acción
Impulsar el empleo en sectores productivos locales	Implementar talleres de formación técnica y vocacional
Apoyar el emprendimiento comunitario y el autoempleo	Brindar asesoría legal y comercial para formalizar iniciativas de autoempleo
Promover la formalización del empleo y el acceso a condiciones laborales justas	Implementar campañas informativas sobre derechos laborales y beneficios de la formalización.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Diagnóstico del tema

San Bartolomé Yucuañe es un municipio predominantemente rural, cuya economía se sustenta en actividades del sector primario, especialmente la agricultura y la ganadería. A pesar de contar con recursos naturales valiosos y una población con conocimientos tradicionales en el manejo de cultivos y animales, el desarrollo agroalimentario enfrenta múltiples retos estructurales, técnicos y sociales que limitan su potencial productivo y económico.

Producción agrícola.

La producción agrícola en el municipio se concentra en el cultivo de maíz de temporal, que abarca 165 hectáreas y se destina principalmente al autoconsumo. Sin embargo, este cultivo

presenta una baja rentabilidad: el rendimiento promedio es de 800 kg por hectárea, lo que genera pérdidas económicas significativas para los productores. A pesar de ello, la población continúa sembrando maíz por tradición y necesidad alimentaria, sin acceso a alternativas más rentables ni a procesos de diversificación.

Además del maíz, se cultivan hortalizas como ajo y cebolla, cada una en ocho hectáreas. La cebolla, en particular, ha sido históricamente uno de los productos más representativos del municipio, con reconocimiento distrital. No obstante, su producción ha disminuido drásticamente desde los años ochenta debido a la escasez de agua y la falta de infraestructura de riego. El ajo, aunque más resistente a la sequía, enfrenta problemas de plagas como hongos que afectan la calidad del producto.

Los huertos frutales de traspatio también forman parte de la actividad agrícola, con cultivos de aguacate Hass, durazno, pera, manzana y otros frutos. Estos huertos representan una fuente de ingreso para las familias, especialmente en el caso del aguacate, cuya producción se comercializa en Tlaxiaco. Sin embargo, la falta de capacitación técnica y de procesos de transformación limita el aprovechamiento económico de estos cultivos.

Ganadería local

La ganadería es la segunda actividad en importancia dentro del sector primario, aunque se practica en pequeña escala y principalmente en el traspatio. Se crían ovinos, caprinos, bovinos, aves de corral y porcinos, con predominancia de borregos, gallinas y guajolotes. El ganado bovino se utiliza como fuerza de trabajo en los cultivos, mientras que las aves se destinan al autoconsumo.

La comercialización de animales se realiza en Tlaxiaco, y los ingresos obtenidos se reinvierten en insumos agrícolas como fertilizantes. Sin embargo, la actividad ganadera carece de tecnificación, asesoría veterinaria y estrategias de mejoramiento genético, lo que limita su productividad y sostenibilidad.

Recursos naturales.

El municipio cuenta con recursos naturales que podrían ser aprovechados de manera más eficiente. Destaca la presencia de palma silvestre en 40 hectáreas, recolectada por 30 personas y vendida a municipios vecinos para la elaboración de artesanías. También existen huertos frutales en 191 viviendas, donde se cultivan duraznos, peras y manzanas. Aunque la producción es modesta, algunos huertos alcanzan hasta 5,000 duraznos al año, lo que evidencia un potencial económico importante si se implementaran procesos de transformación como la elaboración de conservas.

El clima del municipio es favorable para el cultivo de frutos como aguacate, limón, mandarina y lima, cuya calidad es reconocida. Sin embargo, la falta de infraestructura de riego y de capacitación técnica impide su aprovechamiento a mayor escala.

Infraestructura rural de productos agrícolas.

La infraestructura rural es insuficiente y requiere rehabilitación urgente. El municipio cuenta con dos sistemas de riego (Skintuyoco y Xii Jiki) con capacidad para seis hectáreas, pero ambos se encuentran deteriorados y no operan a su máxima eficiencia. Además, existe una represa en el Río Yutekua que podría abastecer tres hectáreas de huertos frutales, pero su aprovechamiento es limitado. Asimismo, actualmente no se cuenta con un sistema de riego adecuado para los sembradíos, lo que obliga a depender exclusivamente del temporal y de prácticas tradicionales como el uso de yunta. Ante la creciente escasez de agua que afecta directamente la producción agrícola y el bienestar comunitario, en San Bartolomé Yucuañe se han impulsado diversos intentos de captación de agua pluvial como medida alternativa para enfrentar la falta de acceso a fuentes hídricas permanentes. Estas acciones, aunque reflejan el compromiso de la población por adaptarse a las condiciones climáticas adversas, no han sido suficientes para cubrir las necesidades básicas de riego ni garantizar la continuidad de los cultivos

Seguridad alimentaria y la producción local.

La seguridad alimentaria en San Bartolomé Yucuañe está comprometida. La producción de maíz no cubre las necesidades básicas de la población: se estima un déficit del 30% en el consumo diario de tortillas. Aunque se cultivan otros productos como frijol, haba, calabaza y chilacayota, estos se destinan al autoconsumo y no garantizan suficiencia alimentaria durante todo el año.

La falta de diversificación, la baja productividad y la escasa tecnificación impiden que la producción local sea una fuente estable de alimentos y de ingresos. Además, la población depende de Tlaxiaco y Oaxaca para abastecerse de productos básicos, lo que incrementa los costos y vulnera la autosuficiencia alimentaria.

Actividades primarias, secundarias y terciarias.

Las actividades económicas del municipio se concentran en el sector primario, con escasa presencia de actividades secundarias y terciarias. La agricultura y la ganadería son las principales fuentes de ocupación, pero se realizan en condiciones precarias y con baja rentabilidad.

No existen procesos de transformación que agreguen valor a los productos locales, lo que limita el desarrollo del sector secundario. La actividad terciaria se reduce a la venta informal de productos en mercados regionales y a un turismo incipiente, sin infraestructura ni promoción adecuada.

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema

Problemática		
Objetivo	Contribución a los ODS	
Estratégias	Líneas de acción	
San Bartolomé Yucuañe enfrenta baja productividad en el desarrollo agroalimentario y rural.	  	
Impulsar el desarrollo agroalimentario y rural sostenible en la comunidad.	<p>Construir un sistema de riego tecnificado por goteo.</p> <p>Construir una olla de captación de agua pluvial.</p> <p>Limpiar las captaciones de agua existentes.</p>	
Fortalecer la infraestructura hídrica rural para garantizar el acceso eficiente y sostenible al agua en actividades agroalimentarias.	<p>Realizar trabajos de limpieza en campos de cultivo para la reforestación y conservación de suelos.</p>	
Promover el manejo integral del territorio mediante acciones de conservación de suelos.		

Matrices de planeación municipal: San Bartolomé Yucuañe con crecimiento y desarrollo económico

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Localidad	Problema	Objetivo	Estratégia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Bartolomé Yucuañe	Persisten barreras para que grupos vulnerables accedan equitativamente al desarrollo económico local.	Fomentar un desarrollo económico local más equitativo en la localidad.	Impulsar la inclusión económica de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.	Diseñar talleres de capacitación diferencia dos.	Diseño de talleres de capacitación diferencia dos.	17.240111	-97.449125	Gobierno municipal	2023	\$12,000	Ramo 28	4 talleres	40 personas	(número de talleres diseñados/número de talleres programados) x 100
				Implementar acciones comunitarias lideradas por grupos vulnerables.	Implementación de acciones comunitarias lideradas por grupos vulnerables.	17.240111	-97.449125	Gobierno municipal	2025	\$15,000	Ramo 28	5 acciones	50 personas	(número de acciones implementadas/número de acciones programados) x 100

Empleo

Localidad	Problema	Objetivo	Estratégia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Bartolomé Yucuañe	Existen desafíos en la generación de empleos dignos, el fortalecimiento de habilidades laborales y el impulso al	Fortalecer el desarrollo económico local	Impulsar el empleo en sectores productivos locales	Implementar talleres de formación técnica y vocacional	Implementación de talleres de formación técnica y vocacional	17.240111	-97.449125	Gobierno municipal	2024	\$22,000	Ramo 28	3 talleres	30 personas	(número de talleres implementados/número de talleres programados) x 100
				Apoyar el emprendimiento	Brindar asesoría legal y	Asesoría legal y comercial	17.240111	-97.449125	Gobierno municipal	2023	\$8,000	Ramo 28	6 asesorías	25 personas

	emprendimiento local		comunitario o el autoempleo	comercial para formalizar iniciativas de autoempleo	para formalizar iniciativas de autoempleo									brindadas/ número de asesorías programas) x 100
			Promover la formalización del empleo y el acceso a condiciones laborales justas.	Implementar campañas informativas sobre derechos laborales y beneficios de la formalización.	Implementación de campañas informativas sobre derechos laborales y beneficios de la formalización.	17.240111	-97.449125	Gobierno municipal	2025	\$13,000	Ramo 28	6 campañas	735 personas	(número de campañas realizadas/ número de campañas programadas) x 100

Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San bartolomé Yucuañe	San Bartolomé Yucuañe enfrenta baja productividad en el desarrollo agroalimentario y rural.	Impulsar el desarrollo agroalimentario y rural sostenible en la comunidad.	Fortalecer la infraestructura hídrica rural para garantizar el acceso eficiente y sostenible al agua en actividades agroalimentarias.	Construir un sistema de riego tecnificado por goteo.	Construcción de un sistema de riego tecnificado por goteo.	17.233611	-97.44554	Gobierno municipal	2025	\$45,000	Ramo 28	1 sistema	25 productores	(número de sistemas construidos/número de sistema programados) x 100
				Construir una olla de captación de agua pluvial en el paraje NU'U NA'AA	Construcción de una olla de captación de agua pluvial en el paraje NU'U NA'AA	17.240111	-97.449125	Gobierno municipal	2023	\$60,000	Ramo 28	560 m2	735 personas	(número de m2 construidos/número de m2 programados) x 100
				Limpiar las captaciones de agua	Limpieza de las captaciones de agua	17.240111	-97.449125	Gobierno municipal	2024	\$9,000	Ramo 28	2 limpiezas	735 personas	(número de limpiezas realizadas/

				existentes.	existentes.								número de limpiezas programadas) x 100	
			Promover el manejo integral del territorio mediante acciones de conservación de suelos.	Realizar trabajos de limpieza en campos de cultivo para la reforestación y conservación de suelos.	Limpieza en campos de cultivo para la reforestación y conservación de suelos.	17.240111	-97.449125	Gobierno municipal	2023	\$14,000	Ramo 28	2 limpiezas	735 personas	(número de limpiezas realizadas/ número de limpiezas programadas) x 100

EJE V.

**SAN BARTOLOMÉ
YUCUAÑE CON
INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

Eje V. San Bartolomé Yucuañe con Infraestructura y Servicios Públicos

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

El fortalecimiento de la infraestructura municipal constituye un eje central para mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo espacios dignos y funcionales, para impulsar el desarrollo sostenible de San Bartolomé Yucuañe. Las acciones planteadas tienen como objetivo atender las principales necesidades comunitarias en materia de servicios básicos, recreación y desarrollo social.

En San Bartolomé Yucuañe, la población enfrenta múltiples carencias relacionadas con la infraestructura urbana y comunitaria, lo cual ha sido reiterado en la mesa temática de este eje. La falta de servicios básicos adecuados y el deterioro de espacios públicos limitan el desarrollo integral de las familias y frenan el potencial de la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

Uno de los principales problemas que se señalaron fue la deficiencia en el alumbrado público. Muchas calles permanecen en penumbras, lo que no solo genera una sensación de inseguridad entre los habitantes, sino que también se traduce en riesgos reales, especialmente para mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores que transitan por la localidad al caer la noche. Esta carencia incide en accidentes viales, dificulta el desplazamiento y afecta la convivencia comunitaria, pues las familias prefieren no salir durante las horas nocturnas por temor a incidentes. La falta de iluminación también contribuye a que la economía local tenga menos dinamismo, ya que los comercios y actividades se ven limitados por la inseguridad.

Otro tema recurrente fue el estado de la cancha pública. Actualmente, su deterioro la hace poco funcional y restringe la posibilidad de que los habitantes la utilicen como un espacio para el deporte, el entretenimiento y la convivencia. Esto representa un problema porque el municipio carece de suficientes áreas de recreación, lo cual deja a niñas, niños y jóvenes sin alternativas para aprovechar su tiempo libre de manera positiva. La ausencia de espacios adecuados se convierte en un factor de riesgo, ya que la juventud puede verse expuesta a problemáticas sociales como el consumo de alcohol o drogas, la desintegración familiar o la migración temprana en busca de mejores oportunidades.

De igual forma, se puso de manifiesto la situación del comedor de la niñez indígena, que resulta ser un servicio fundamental en la vida cotidiana de los estudiantes. La falta de un área techada genera incomodidad y riesgos para la salud de las y los niños, quienes muchas veces tienen que alimentarse bajo condiciones de sol intenso o lluvia. Esta precariedad limita el propósito del comedor, que es brindar un espacio seguro e higiénico para garantizar una alimentación adecuada. Se trata de una problemática que afecta directamente el bienestar de la niñez, que al no tener condiciones dignas para este servicio, ve reducida su calidad de vida y su rendimiento escolar.

A ello se suma la ausencia de un espacio deportivo integral que permita a la comunidad desarrollar actividades de mayor alcance. Actualmente, la población carece de instalaciones en buen estado y de dimensiones adecuadas para el deporte organizado. Esto se traduce en menos oportunidades de fortalecer la salud física de los habitantes, de generar convivencia entre barrios y de impulsar el talento juvenil en disciplinas deportivas. La falta de infraestructura deportiva no solo afecta la recreación, sino también la cohesión social, ya que limita la capacidad de organizar eventos comunitarios que refuerzen la identidad y la unión del pueblo. Los problemas expuestos en la mesa temática evidencian la necesidad urgente de fortalecer la infraestructura municipal, estas necesidades no resueltas tienen un impacto directo en el desarrollo de las nuevas generaciones.

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema

Problemática	
Servicios públicos municipales con insuficiente cobertura y calidad.	
Objetivo	Contribución a los ODS
Prestar servicios públicos eficientes que promuevan el bienestar de las familias del Municipio de San Bartolomé Yucuañe.	
Estratégias	Líneas de acción
Mejorar la infraestructura de los servicios públicos.	Rehabilitar alumbrado público

	Construir parque público
	Rehabilitar cancha pública
	Construir techado
	Construir unidad deportiva

Caminos y carreteras

Los caminos y carreteras constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de cualquier comunidad, ya que permiten la movilidad de las personas, el transporte de mercancías y el acceso oportuno a servicios básicos como salud, educación y abasto. Cuando estas vías se encuentran en malas condiciones o carecen de un mantenimiento adecuado, se generan limitaciones que impactan en la seguridad vial y encarecen los costos de transporte.

Uno de los principales problemas que enfrenta San Bartolomé Yucuañe es el mal estado de sus caminos y calles, lo cual fue señalado de manera reiterada en la mesa temática. La deficiente infraestructura vial limita la comunicación interna del municipio, dificulta la integración con comunidades vecinas y repercute de manera directa en la economía, la seguridad y la calidad de vida de la población.

El camino que conecta a San Agustín Tlacotepec con San Bartolomé Yucuañe, a lo largo de un tramo de varios kilómetros, se encuentra en condiciones de deterioro que complican seriamente el tránsito. Esta vía es fundamental porque representa una de las principales rutas de acceso al municipio, utilizada para el traslado de personas, mercancías, insumos agrícolas y productos ganaderos. Sin embargo, los baches, el desgaste del revestimiento y la falta de mantenimiento convierten este trayecto en un riesgo constante para quienes lo recorren. Durante la temporada de lluvias, los problemas se intensifican: se generan encharcamientos, deslaves y lodo que prácticamente vuelven intransitable el camino. Esta situación no sólo encarece los costos de transporte, sino que también pone en peligro la salud y la seguridad de los habitantes, al dificultar el acceso a hospitales, centros educativos y servicios básicos en momentos de emergencia.

Al interior de la localidad, la situación no es diferente. La calle Avenida Juárez, considerada una de las más importantes por su conexión con viviendas, comercios y espacios públicos,

presenta un deterioro evidente. Los baches, hundimientos y el desgaste del pavimento afectan de manera directa a peatones y conductores. Esta problemática genera accidentes frecuentes, daña vehículos y obliga a las familias a destinar mayores recursos para el transporte. Además, al tratarse de una vialidad principal, su mal estado genera una percepción de abandono urbano y limita el desarrollo de actividades económicas y sociales en la cabecera municipal.

Por otra parte, la población manifestó que aún existen tramos dentro del municipio que carecen de pavimentación. La falta de este servicio básico acentúa las desigualdades entre los barrios y comunidades, dificultando el acceso a viviendas, escuelas y centros comunitarios. Los caminos de terracería se vuelven prácticamente intransitables durante la época de lluvias, generando aislamiento de ciertas zonas, complicaciones en el transporte escolar y limitaciones en la movilidad cotidiana de las familias.

Los problemas expuestos en la mesa temática evidencian que las malas condiciones de caminos y carreteras afectan de manera integral al municipio. No solo obstaculizan el traslado de personas y mercancías, sino que también reducen la competitividad local, elevan los costos de vida, deterioran la seguridad vial y, en general, limitan el desarrollo de San Bartolomé Yucuañe.

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema.

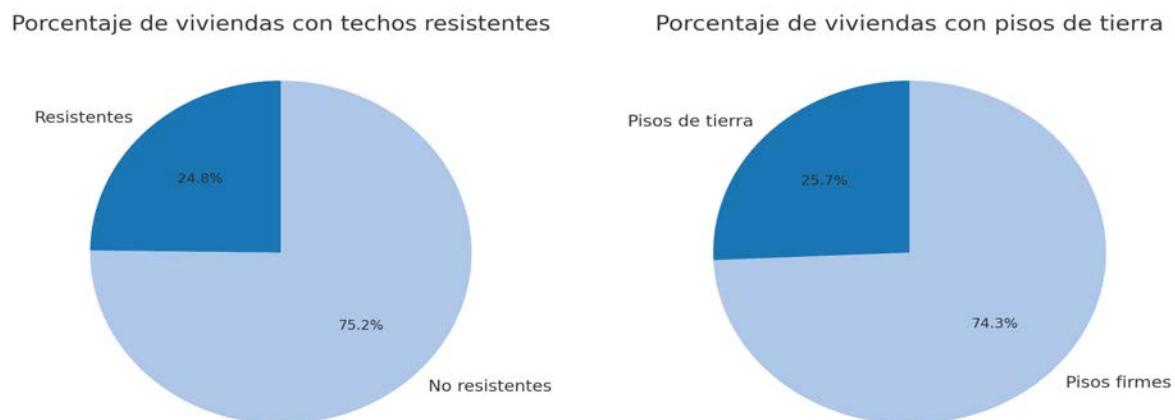
Problemática	
Las calles deterioradas dificultan la circulación peatonal y vehicular.	
Objetivo	Contribución a los ODS
Mejorar la movilidad peatonal y vial dentro del municipio de San Bartolomé Yucuañe.	 
Estratégias	
Proveer infraestructura vial y peatonal segura y de calidad.	Rehabilitar caminos de la localidad
	Rehabilitar calles
	Pavimentar diferentes calles de la localidad

Vivienda

La vivienda es un componente esencial para fomentar condiciones de vida dignas y seguras, ya que representa el espacio donde las familias desarrollan sus actividades cotidianas, protegen su salud y fortalecen su convivencia. Sin embargo, cuando los hogares carecen de elementos básicos como pisos firmes, techos resistentes, dormitorios adecuados o espacios funcionales, la población se encuentra en condiciones de vulnerabilidad que repercuten directamente en su bienestar y en sus oportunidades de desarrollo.

En San Bartolomé Yucuañe persisten rezagos importantes en esta materia. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, solo el 24.8% de las viviendas cuenta con techos de materiales duraderos y resistentes, mientras que un 25.7% de los hogares todavía dispone de pisos de tierra.

Grafías. Porcentaje de viviendas con techos y pisos de tierra

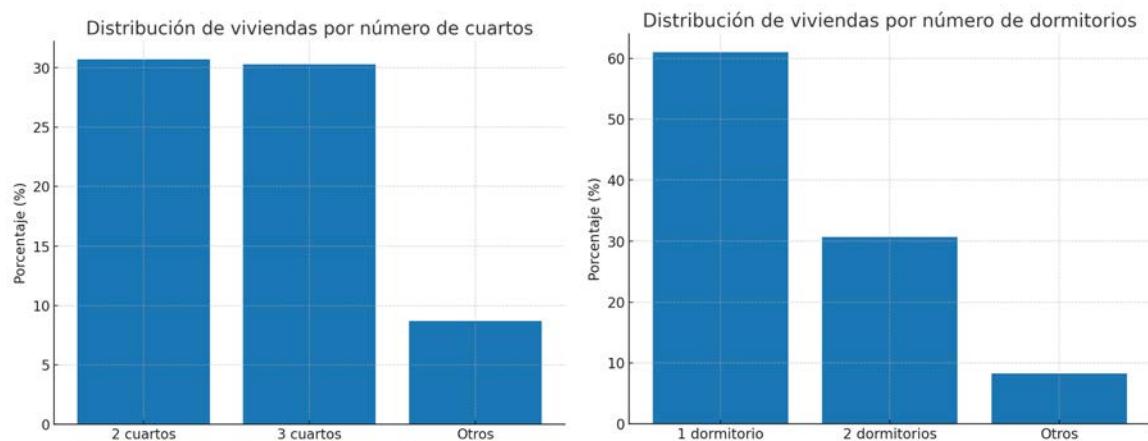


Fuente: Elaboración Propia con información de INEGI, 2020.

Estos datos reflejan que una parte significativa de la población habita en condiciones precarias, lo que se traduce en riesgos de salud, especialmente enfermedades gastrointestinales y respiratorias derivadas de la humedad, el polvo y la exposición al frío.

En cuanto a la distribución interna de los hogares, la información del mismo año indica que la mayoría de las viviendas contaba con 2 y 3 cuartos, representando el 30.7% y el 30.3% respectivamente, mientras que en términos de dormitorios, el 61% de las viviendas tenía un dormitorio y el 30.7% contaba con dos.

Grafías. Porcentaje de distribución de viviendas por número de cuartos y dormitorios.



Fuente: Elaboración Propia con información de INEGI, 2020.

Estos datos muestran que, aunque muchos hogares tienen más de un espacio habitable, en la práctica un gran número de familias conviven en condiciones de hacinamiento o comparte dormitorios entre varios miembros, lo que puede afectar la privacidad, la organización familiar y el desarrollo de actividades diarias, especialmente de niñas y niños.

Durante la mesa temática, la población expresó que los pisos de tierra representan un problema constante de insalubridad dentro de los hogares, afectando la higiene y exponiendo a las familias a la transmisión de enfermedades. Asimismo, se señaló que muchos techos aún son endebles, elaborados con materiales que no ofrecen la protección suficiente ante la lluvia, el calor o los vientos, generando daños frecuentes y altos costos de reparación. La falta de techos firmes también implica una menor seguridad estructural, aumentando la vulnerabilidad de las familias ante fenómenos naturales.

Otro aspecto que se identificó es la carencia de espacios adecuados para la preparación de alimentos. En muchos hogares, las cocinas se encuentran en condiciones improvisadas, expuestas al humo, la humedad y la intemperie, lo cual incrementa el riesgo de enfermedades respiratorias y limita la seguridad alimentaria. Esta problemática recae principalmente en las mujeres, que son quienes mayormente realizan estas labores en condiciones poco seguras.

Asimismo, se puso de manifiesto la necesidad de equipar las viviendas con tecnologías que permitan mejorar la calidad de vida y reducir los costos familiares. La falta de calentadores solares obliga a muchas familias a depender de leña, gas u otros combustibles que además de ser costosos generan contaminación. Este rezago impide que los hogares tengan acceso a energías más limpias y sostenibles, que podrían representar un ahorro significativo y un

beneficio directo para la salud y el medio ambiente. Estos problemas reflejan que el rezago en vivienda en San Bartolomé Yucuañe es un tema prioritario.

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema.

Problemática	
Carencia de espacios de calidad en las viviendas del municipio de San Bartolomé Yucuañe	
Objetivo	Contribución a los ODS
Fomentar el acceso a una vivienda digna y funcional, contribuyendo a reducir el rezago habitacional de las familias en San Bartolomé Yucuañe.	   
Estratégias	Líneas de acción
Mejorar la calidad de las viviendas.	Construir pisos firmes
	Construir techos firmes
	Construir cuartos
	Equipar de calentadores solares

Agua y saneamiento

El acceso al agua potable y a servicios de saneamiento adecuados es un elemento fundamental para la salud, el bienestar y el desarrollo sostenible de las comunidades. Contar con agua limpia y suficiente permite prevenir enfermedades, mejorar la calidad de vida y fortalecer las condiciones básicas para la educación, la alimentación y la actividad productiva.

El acceso al agua potable y a sistemas de distribución adecuados constituye uno de los principales retos de San Bartolomé Yucuañe. Durante las mesas temáticas se concluyó que la infraestructura hidráulica actual presenta limitaciones que afectan la cobertura, la eficiencia en la distribución y la calidad del agua que recibe la población. La disponibilidad del recurso

es irregular, y en muchas viviendas el suministro no es suficiente para cubrir las necesidades domésticas básicas, lo que obliga a las familias a depender de fuentes alternativas que no siempre cuentan con agua limpia y segura. Esta situación incrementa el riesgo de enfermedades gastrointestinales y dermatológicas, afectando directamente la salud y el bienestar de la comunidad.

El deterioro de los sistemas existentes, que incluye tuberías dañadas, fugas frecuentes y pérdidas de presión, limita la eficiencia de la distribución y genera inequidad en el acceso al agua potable. Algunas áreas cuentan con cobertura parcial o intermitente, lo que provoca conflictos por el uso del recurso y aumenta la vulnerabilidad de las familias más desfavorecidas. La insuficiencia de infraestructura también afecta la planificación de servicios complementarios, como el riego agrícola, reduciendo la productividad y las oportunidades de desarrollo económico local.

El crecimiento poblacional y la expansión de nuevas viviendas agravan estos problemas, ya que la infraestructura existente no es capaz de atender de manera adecuada la demanda creciente. La falta de capacidad para almacenar y distribuir agua de manera eficiente expone a la población a situaciones de escasez durante períodos de sequía o alta demanda, limitando tanto el consumo doméstico como las actividades productivas.

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema.

Problemática	
Falta de cobertura en el servicio de agua potable.	
Objetivo	Contribución a los ODS
Mejorar la red de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población de San Bartolomé Yucuañe.	 
Estratégias	
Brindar un servicio de agua potable de calidad.	Construir sistemas de agua Rehabilitar sistemas de agua

	Ampliar sistemas de agua
--	--------------------------

Infraestructura educativa

La infraestructura educativa constituye un pilar fundamental para el desarrollo de la educación de calidad. Contar con espacios seguros, funcionales y adecuados influye directamente en el aprendizaje, la permanencia escolar y el bienestar físico y emocional de los estudiantes. Las condiciones de las aulas, los servicios sanitarios, las áreas de recreación y los accesos a los planteles determinan la eficacia de los procesos educativos y la capacidad de los docentes para implementar metodologías de enseñanza modernas y efectivas.

La infraestructura educativa en San Bartolomé Yucuañe presenta desafíos significativos que afectan la calidad del servicio, la seguridad de los estudiantes y el desarrollo integral de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Las condiciones físicas de los planteles escolares, la insuficiencia de espacios educativos, la falta de servicios básicos adecuados y la vulnerabilidad ante riesgos naturales son problemas recurrentes que limitan el acceso y la permanencia de los alumnos en las escuelas.

Entre los problemas identificados se encuentra el deterioro de bardas perimetrales, que son esenciales para delimitar y proteger los planteles. La falta de bardas en buen estado expone a los estudiantes a riesgos de accidentes, intrusiones y vandalismo, generando un entorno inseguro que afecta directamente la percepción de seguridad de la comunidad escolar.

Otro problema crítico es la insuficiencia de aulas y espacios funcionales para atender la matrícula actual. Varias escuelas presentan hacinamiento en las aulas, lo que limita la atención individualizada de los docentes, dificulta la implementación de metodologías activas y reduce la eficiencia del aprendizaje. Esta situación se acentúa en planteles bilingües y de educación inicial, donde la atención diferenciada y los recursos especializados son fundamentales para el desarrollo de competencias lingüísticas y cognitivas.

Los servicios sanitarios y de higiene son insuficientes o inadecuados en varios centros educativos. La falta de baños suficientes y de condiciones higiénicas apropiadas afecta la salud de los estudiantes y puede incrementar la incidencia de enfermedades gastrointestinales y de transmisión cutánea. Además, la ausencia de servicios adecuados limita la equidad de

género, ya que las niñas requieren instalaciones seguras y dignas que garanticen su permanencia y bienestar en la escuela.

Adicionalmente, la ubicación geográfica de algunos planteles expone a la infraestructura a riesgos de deslizamientos de tierra y erosión del suelo, especialmente en escuelas situadas en pendientes o zonas con suelos inestables. La falta de estructuras de contención adecuadas incrementa la vulnerabilidad de las instalaciones, poniendo en riesgo la integridad física de los estudiantes y del personal educativo, y generando posibles pérdidas materiales significativas.

La combinación de estos factores afecta directamente el entorno educativo, la calidad de la enseñanza, la permanencia escolar y la equidad en el acceso a servicios educativos de calidad. La precariedad de la infraestructura no solo limita la eficiencia en los procesos de aprendizaje, sino que también genera un entorno de riesgo para la comunidad escolar y puede desincentivar la asistencia de los estudiantes.

Problemática, objetivo, estrategias y líneas de acción del tema.

Problemática	
La infraestructura en las escuelas de San Bartolomé Yucuañe es insuficiente.	
Objetivo	Contribución a los ODS
Ofrecer espacios adecuados para mejorar la calidad educativa en el Municipio de San Bartolomé Yucuañe.	
Estratégias	Líneas de acción
Mejorar los espacios educativos	Construir muros de contención
	Construir aulas
	Rehabilitación de barda perimetral

Matrices de planeación municipal: San Bartolomé Yucuañe con infraestructura y servicios públicos

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estratégia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Bartolomé Yucuañe	Servicios públicos municipales con insuficiente cobertura y calidad.	Prestar servicios públicos eficientes que promueva n el bienestar de las familias del Municipio de San Bartolomé Yucuañe.	Mejorar la infraestructura de los servicios públicos.	Rehabilitar alumbrado público	Rehabilitación de alumbrado público en varias calles de la localidad	17.2392120	-97.445574	Gobierno municipal	2025	\$250,000	FAISMU N	40 postes	735 personas	(número postes colocados/ número de postes programados) x 100
				Construir parque público	Construcción del parque primavera en el municipio de San Bartolomé Yucuañe	17.23997500	-97.4489600	Gobierno municipal	2024	\$5,000,000	FAISMU N	1 acción	735 personas	(número de acciones implementadas/número de acciones programadas) x 100
				Rehabilitar cancha pública	Rehabilitación de cancha pública en la localidad.	17.2427300	-97.44808900	Gobierno municipal	2025	\$250,000	FAISMU N	560 m2	735 personas	(número de m2 construido s/número de m2 programados) x 100
				Construir techado	Construcción de techado en el comedor de la niñez indígena Clave: 20TAI0270L	17.2430381	-97.445021	Gobierno municipal	2025	\$500,000	FAISMU N	120 m2	735 personas	(número de m2 construido s/número de m2 programados) x 100
				Construir	Construcci	17.240457	-97.44726	Gobierno	2025	\$2,000,00	FAISMU	560 m2	735	(número

				unidad deportiva	ón de unidad deportiva en la localidad de San Bartolomé Yucuañe	00	200	municipal		0	N		personas	de m2 construido s/número de m2 programados) x 100
--	--	--	--	------------------	---	----	-----	-----------	--	---	---	--	----------	--

Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estratégia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Bartolomé Yucuañe	Las calles deterioradas dificultan la circulación peatonal y vehicular.	Mejorar la movilidad peatonal y vial dentro del municipio de San Bartolomé Yucuañe.	Proveer infraestructura vial y peatonal segura y de calidad.	Rehabilitar caminos de la localidad	Rehabilitación de camino del Tramo San Agustín Tlacotepec – San Bartolomé Yucuañe KM 0+000 al 10+000	17.24523200	-97.450053	Gobierno municipal	2025	\$800,000	FAISMU N	10 km	735 personas	(número de km rehabilitados /número de km programados) x 100
				Rehabilitar calles	Rehabilitación de la calle Av. Juárez en la localidad de San Bartolomé Yucuañe	17.2444230	-97.4518870	Gobierno municipal	2025	\$200,000	FAISMU N	50 m2	735 personas	(número de m2 rehabilitados /número de m2 programados) x 100
				Pavimentar diferentes calles de la localidad	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle av. juarez y allende	66478.300	1.9073500	Gobierno municipal	2024	\$2,500,000	FAISMU N	560 m2	735 personas	(número de m2 construidos /número de m2 programados) x 100
				Pavimentar	Construcción de	17.247689	-97.45425	Gobierno	2025	\$500,000	FAISMU	100 m2	735	(número

				differentes calles de la localidad	pavimento a base de concreto hidráulico de la Av. Juárez en la localidad de San Bartolome Yucuañe		800	municipal			N		personas	de m2 construidos /número de m2 programados) x 100
				Rehabilitar caminos de la localidad	Rehabilitación de camino de tramo 0+000 al 10+000 (cobertura municipal)	66478.300	1.9073500	Gobierno municipal	2023	\$150,000	FAISMU N	10 km	735 personas	(número de km rehabilitados /número de km programados) x 100

Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estratégia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Bartolomé Yucuañe	Carencia de espacios de calidad en las viviendas del municipio de San Bartolomé Yucuañe	Fomentar el acceso a una vivienda digna y funcional, contribuyendo a reducir el rezago habitacional de las familias en San Bartolomé Yucuañe.	Mejorar la calidad de las viviendas.	Construir techos firmes	Construcción de techo firme de 24 M2 a base de lámina de polipropileno con filtros de 18 MM espesor color barro con gofrado para el mejoramiento de la vivienda en la	17.245217 00	-97.4483.8 6-	Gobierno municipal	2025	\$1,200,00 0	FAISMU N	20 acciones	735 personas	(número de acciones implementadas/número de acciones programados) x 100

				localidad de San Bartolome Yucuañe									
			Construir pisos firmes	Construcción 56 Pisos firmes en la localidad de San Bartolome Yucuañe	17.241890 0	-97.44582 5	Gobierno municipal	2025	\$2,000,00 0	FAISMU N	56 acciones	735 personas	(número de acciones implementadas/número de acciones programados) x 100
			Construir cuartos	Construcción de cuarto cocina a base de muro de tabicón pesado y cubierta de lámina galvateja calibre 25, para mejoramiento de vivienda en la localidad de San Bartolome Yucuañe	17.244800 0	-97.44790 3000	Gobierno municipal	2025	\$5,000,00 0	FAISMU N	20 acciones	735 personas	(número de acciones implementadas/número de acciones programados) x 100
			Equipar de calentadores solares	Equipamiento de calentadores solares en la localidad de San Bartolome Yucuañe	17.244235 0	-97.44972 100	Gobierno municipal	2025	\$250,000	FAISMU N	20 acciones	735 personas	(número de acciones implementadas/número de acciones programados) x 100
			Construir techos	Construcción de	17.244800 0	-97.44790 3000	Gobierno municipal	2025	\$2,000,00 0	FAISMU N	20 acciones	735 personas	(número de

				firmes	techo firme de 20 M2 a base de lámina de fibrocemento y soporte estructural de a base de columnas de acero para el mejoramiento de la vivienda en la localidad de San Bartolome Yucuañe									acciones implementadas/número de acciones programados) x 100
--	--	--	--	--------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agua y saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estratégia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Bartolomé Yucuañe	Falta de cobertura en el servicio de agua potable.	Mejorar la red de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población de San Bartolomé Yucuañe.	Brindar un servicio de agua potable de calidad.	Construir sistemas de agua	Construcción del sistema de agua entubada en el Paraje Yute Ndika	17.257674	-97.48807600	Gobierno municipal	2025	\$500,000	FAISMU N	500 ML	735 personas	(número de ml construidos /número de ml programados) x 100
				Rehabilitar sistemas de agua	Rehabilitación del sistema de agua entubada en el paraje YUTE JAKAVA	17.20738900	-97.443060	Gobierno municipal	2025	\$800,000	FAISMU N	1 sistema	735 personas	(número de sistemas rehabilitados /número de sistemas)

					en la localidad de San Bartolome Yucuañe									programados) x 100
				Ampliar sistemas de agua	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de San Bartolome Yucuañe	17.2437560	-97.444729100	Gobierno municipal	2025	\$800,000	FAISMU N	1 sistema	735 personas	(número de sistemas construidos /número de sistemas programados) x 100

Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estratégia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Bartolomé Yucuañe	La infraestructura en las escuelas de San Bartolomé Yucuañe es insuficiente.	Ofrecer espacios adecuados para mejorar la calidad educativa en el Municipio de San Bartolomé Yucuañe.	Mejorar los espacios educativos	Construir aulas	Construcción de 1 aula en la Escuela Primaria Bilingüe Emilio Carranza con Clave: 20DPB0133Z	17.23949400	-97.44269210	Gobierno municipal	2025	\$1,200,000	FAISMU N	100 m2	735 personas	(número de m2 construidos /número de m2 programados) x 100
				Construir aulas	Construcción de un aula y un baño en la supervisión escolar 056 Clave: 20FZI0086B en la localidad de San Bartolome	17.24045700	-97.44726400	Gobierno municipal	2025	\$1,500,000	FAISMU N	50 m2	735 personas	(número de m2 construidos /número de m2 programados) x 100

				Yucuañe								
	Rehabilitación de barda perimetral	Rehabilitación de la barda perimetral de la escuela primaria bilingüe Emilio Carranza “con clave: 20DPB01 332” en la localidad de San Bartolome Yucuañe	17.239482 00	-97.44855 100	Gobierno municipal	2025	\$500,000	FAISMU N	80 ml	735 personas	(número de ml construidos /número de ml programados) x 100	
	Construir muros de contención	Construcción de muro de contención en la escuela Preescolar Emiliano Carranza con Clave: DCC0270 Y en la localidad de San Bartolome Yucuañe	17.241537 00	-97.44292 1	Gobierno municipal	2025	\$800,000	FAISMU N	300 ml	735 personas	(número de ml construidos /número de ml programados) x 100	
	Construir muros de contención	Construcción de Muro de contención en la escuela Telesecundaria en la localidad de San Bartolome Yucuañe	17.241410 0	-97.44783 00	Gobierno municipal	2025	\$1,200,00 0	FAISMU N	159 ml	735 personas	(número de ml construidos /número de ml programados) x 100	

EJES TRANSVERSALES

- **IGUALDAD DE GÉNERO**
- **DESARROLLO SOSTENIBLE Y
CAMBIO CLIMÁTICO**
- **INTERCULTURALIDAD**
- **NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES**

Ejes transversales

Igualdad de Género

La igualdad de género se refiere a que mujeres y hombres tengan los mismos derechos, oportunidades y acceso a recursos en todos los ámbitos de la vida, incluyendo educación, participación política, empleo, toma de decisiones y acceso a servicios sociales. En San Bartolomé Yucuañe, este principio enfrenta múltiples desafíos debido a factores culturales, económicos y estructurales que limitan la plena inclusión de las mujeres en la vida comunitaria.

De acuerdo con el Censo 2020, la población total del municipio es de 735 personas, de las cuales 325 son hombres y 410 son mujeres. A pesar de que las mujeres representan la mayoría de la población, su participación efectiva en los distintos ámbitos de la vida social, política y económica sigue siendo limitada. En el ámbito educativo, muchas mujeres no han completado la educación básica, lo que reduce significativamente sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. Además, la continuidad de los estudios superiores se ve obstaculizada por factores económicos y por las responsabilidades domésticas que recaen principalmente sobre ellas, reforzando roles tradicionales y perpetuando la brecha de género en el acceso a la educación.

En el terreno político, la participación de las mujeres en la toma de decisiones locales es escasa. Aunque existen espacios de participación comunitaria, como asambleas y reuniones vecinales, la asistencia femenina es mínima y pocas ocupan cargos de liderazgo o representación. Esta limitada presencia en los espacios de decisión dificulta que las necesidades específicas de las mujeres sean visibilizadas y atendidas, y reduce su influencia en la formulación de políticas locales.

El ámbito laboral refleja desigualdades similares. La mayoría de las mujeres se dedica a actividades no remuneradas dentro del hogar o al comercio informal, principalmente en la venta de productos locales. Su acceso al empleo formal es reducido, y en los casos donde trabajan junto a hombres, persisten brechas salariales y pocas oportunidades de ascenso. Esta situación limita su autonomía económica, su capacidad de planificación y su participación en el desarrollo productivo del municipio.

Otro problema importante es la violencia de género. La carencia de espacios seguros y de atención especializada para mujeres víctimas de violencia, así como la limitada disponibilidad de programas preventivos, agravan la vulnerabilidad de las mujeres. La instancia local de apoyo a la mujer no cuenta con recursos suficientes para implementar estrategias efectivas de protección, prevención y empoderamiento, lo que deja a muchas mujeres expuestas a situaciones de riesgo, tanto en el ámbito doméstico como en la comunidad en general.

Además, la percepción de desigualdad se ve reforzada por la escasa representación de las mujeres en decisiones económicas y en la planificación de proyectos locales, lo que limita su acceso a oportunidades productivas y al emprendimiento. La falta de espacios públicos y de infraestructura con perspectiva de género, como mercados, escuelas y áreas de trabajo seguras, también dificulta la plena inclusión de las mujeres en la vida social y económica del municipio.

En conjunto, estos factores evidencian que las mujeres en San Bartolomé Yucuañe enfrentan desigualdades estructurales en los ámbitos educativo, político, económico y social. La mayoría de las mujeres enfrentan barreras para acceder a educación de calidad, participar en la toma de decisiones, obtener empleo formal y protegerse de la violencia. Estas condiciones limitan su desarrollo integral y su capacidad para contribuir de manera plena al progreso de la comunidad, perpetuando un ciclo de inequidad que afecta tanto a mujeres como a hombres al no permitir un desarrollo inclusivo y equilibrado.

Problema identificado:

La desigualdad de género está presente en la educación, la participación política, el ámbito económico y la vida social en el municipio de San Bartolomé Yucuañe.

Objetivo	ODS
Impulsar la equidad de género para favorecer el desarrollo integral de mujeres y hombres en San Bartolomé Yucuañe.	  

Eje Estratégico	Estrategias	Líneas de acción
San Bartolomé Yucuañe con bienestar	Superar el rezago educativo entre las mujeres.	Implementar programas de alfabetización y educación básica para mujeres adultas.
San Bartolomé Yucuañe honesto, cercano y transparente	Incrementar la participación femenina en la toma de decisiones.	Promover la presencia de mujeres en asambleas comunitarias y cargos públicos.
San Bartolomé Yucuañe con seguridad y protección para vivir en paz	Reducir la violencia de género en la comunidad.	Difundir campañas de concientización sobre los derechos de las mujeres.
San Bartolomé Yucuañe con crecimiento y desarrollo económico	Ampliar el acceso de las mujeres al empleo formal y a oportunidades de emprendimiento.	Apoyar proyectos productivos liderados por mujeres.
San Bartolomé Yucuañe con infraestructura y servicios públicos	Incorporar perspectiva de género en la infraestructura municipal.	Crear espacios seguros y accesibles para mujeres.

Desarrollo sostenible y cambio climático

San Bartolomé Yucuañe es un municipio predominantemente rural cuya economía depende en gran medida del sector primario, especialmente de la agricultura y la ganadería. A pesar de contar con recursos naturales valiosos y conocimientos tradicionales de la población en el manejo de cultivos y animales, el desarrollo agroalimentario enfrenta múltiples retos estructurales, técnicos y sociales que limitan su potencial productivo y económico.

En el ámbito agrícola, la producción se concentra principalmente en el cultivo de maíz de temporal, que abarca aproximadamente 165 hectáreas y se destina en su mayoría al autoconsumo. Sin embargo, la rentabilidad de este cultivo es baja, con un rendimiento promedio de 800 kg por hectárea, lo que genera pérdidas económicas para los productores. La

población sigue sembrando maíz por tradición y necesidad alimentaria, sin acceso a alternativas más rentables ni a estrategias de diversificación productiva. Adicionalmente, se cultivan hortalizas como cebolla y ajo en pequeñas superficies; la cebolla, históricamente representativa del municipio, ha disminuido su producción desde los años ochenta debido a la escasez de agua y la falta de infraestructura de riego, mientras que el ajo enfrenta problemas de plagas que afectan su calidad.

Los huertos frutales de traspatio, con cultivos de aguacate Hass, durazno, pera y manzana, representan una fuente de ingresos adicional para las familias. No obstante, la falta de capacitación técnica y de procesos de transformación limita su aprovechamiento económico. La ganadería, aunque presente, se practica principalmente en traspatios y de manera no tecnificada; se crían ovinos, caprinos, bovinos, aves de corral y porcinos, pero la productividad se ve afectada por la ausencia de asesoría veterinaria y estrategias de mejoramiento genético.

El manejo de recursos naturales también presenta desafíos importantes. La palma silvestre, cultivada en 40 hectáreas, es recolectada por algunas familias para la elaboración de artesanías, mientras que los huertos frutales existentes podrían generar mayores ingresos si se implementaran procesos de transformación adecuados, como la producción de conservas. Sin embargo, la limitada infraestructura de riego y la escasez de agua dificultan el aprovechamiento de estos recursos, obligando a depender del temporal y de métodos tradicionales de cultivo. Aunque la población ha implementado acciones de captación de agua pluvial, estas medidas no son suficientes para cubrir las necesidades agrícolas ni garantizar la continuidad de los cultivos.

La seguridad alimentaria del municipio está comprometida. La producción local de maíz no satisface completamente las necesidades de la población, estimándose un déficit del 30% en el consumo diario. Otros productos cultivados, como frijol, haba, calabaza y chilacayota, se destinan principalmente al autoconsumo, sin asegurar abastecimiento durante todo el año. La falta de diversificación, la baja productividad y la limitada tecnificación provocan dependencia de Tlaxiaco y Oaxaca para adquirir productos básicos, elevando los costos y afectando la autosuficiencia alimentaria.

En términos ambientales, San Bartolomé Yucuañe enfrenta problemas derivados de la deforestación para la ganadería y la agricultura, afectando la biodiversidad y la estabilidad de

los ecosistemas. La tala incontrolada reduce la cobertura vegetal, incrementa la erosión del suelo y disminuye la capacidad de los mantos acuíferos, agravando la escasez de agua. La contaminación del suelo y cuerpos de agua por agroquímicos y fertilizantes, junto con la falta de educación ambiental, limita la sostenibilidad de los recursos naturales y la calidad del agua potable.

El manejo inadecuado de residuos sólidos, la quema de basura y la ausencia de un sistema de recolección eficiente generan contaminación y riesgos para la salud pública. La falta de infraestructura de gestión ambiental y la limitada participación ciudadana dificultan la protección de los ecosistemas y el desarrollo de prácticas sostenibles.

Problema identificado:

Existe degradación ambiental, baja productividad agrícola que vulnera el cambio climático en San Bartolomé Yucuañe.

Objetivo	ODS	
Impulsar un desarrollo sostenible que reduzca la vulnerabilidad ambiental en San Bartolomé Yucuañe.	  	
Eje Estratégico	Estrategias	Líneas de acción
San Bartolomé Yucuañe con bienestar	Proteger los recursos naturales para mejorar la seguridad alimentaria.	Implementar programas de educación ambiental en comunidades y escuelas.
San Bartolomé Yucuañe honesto, cercano y transparente	Fomentar la participación comunitaria en proyectos de desarrollo sostenible.	Involucrar a la población en la planeación y monitoreo de políticas ambientales y productivas.
San Bartolomé Yucuañe con seguridad y protección	Reducir riesgos ambientales protegiendo a la población	Construir infraestructura de protección contra

para vivir en paz	ante desastres naturales.	inundaciones y erosión.
San Bartolomé Yucuañe con crecimiento y desarrollo económico	Incrementar la productividad agrícola y ganadera con prácticas sostenibles.	Apoyar proyectos productivos de transformación que agreguen valor a los cultivos y la ganadería.
San Bartolomé Yucuañe con infraestructura y servicios públicos	Mejorar la gestión de residuos para asegurar el acceso a agua para riego y consumo.	Implementar sistemas eficientes de recolección, reciclaje y captación de agua pluvial.

Interculturalidad

En San Bartolomé Yucuañe, la interculturalidad representa un elemento central para preservar la identidad comunitaria y fomentar el respeto a la diversidad cultural. El municipio cuenta con una población que mantiene viva su lengua y tradiciones indígenas, siendo un patrimonio intangible de gran valor.

De acuerdo con datos del Censo 2020, 451 personas de 5 años o más hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 64.9% de la población en este rango de edad. Sin embargo, a pesar de este predominio, la lengua materna enfrenta riesgos de disminución, especialmente entre las generaciones jóvenes, debido a factores como la migración, la influencia predominante del español en la educación y en la vida institucional, y la limitada oferta de programas educativos que promuevan la enseñanza de la lengua originaria.

El fortalecimiento de la lengua indígena y de las expresiones culturales requiere estrategias que integren la enseñanza formal, la visibilización en espacios públicos y la difusión a través de medios comunitarios y materiales educativos. La implementación de señalética bilingüe en calles, comercios y edificios públicos puede reforzar la presencia de la lengua y motivar a la población a mantener su uso cotidiano. Asimismo, la estandarización del alfabeto y la edición

de materiales educativos facilitan su enseñanza en escuelas locales, contribuyendo a una educación más inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural.

La interculturalidad también implica generar espacios de diálogo y aprendizaje entre distintas expresiones culturales de la comunidad. Talleres, cursos y actividades culturales en centros comunitarios y escuelas fomentan la transmisión de conocimientos sobre historia, costumbres y prácticas ancestrales, fortaleciendo la identidad local y el sentido de pertenencia. La colaboración entre autoridades municipales, instituciones educativas y organizaciones culturales resulta clave para impulsar políticas que protejan la lengua y cultura indígena, promoviendo su continuidad y reconocimiento en todos los ámbitos de la vida comunitaria.

A pesar de estos esfuerzos, San Bartolomé Yucuañe enfrenta la ausencia de espacios permanentes para la enseñanza de la lengua indígena y la práctica de la cultura local, así como la falta de programas de promoción cultural sostenidos. Esta carencia contribuye al debilitamiento de la lengua materna y a la pérdida progresiva de conocimientos ancestrales que forman parte de la identidad del municipio.

Problema identificado:

Debilitación de la lengua indígena materna y ausencia de espacios que fomenten la preservación de la cultura local en San Bartolomé Yucuañe.

Objetivo	ODS	
Fortalecer la cultura indígena para preservar la identidad comunitaria en San Bartolomé Yucuañe.	 	
Eje Estratégico	Estrategias	Líneas de acción
San Bartolomé Yucuañe con bienestar	Impulsar la enseñanza de la lengua indígena en el sistema educativo.	Gestionar la incorporación de clases de lengua materna en las escuelas locales.
San Bartolomé Yucuañe	Promover la difusión y uso	Difundir materiales

honesto, cercano y transparente	del alfabeto de la lengua originaria.	educativos en lengua indígena.
San Bartolomé Yucuañe con seguridad y protección para vivir en paz	Visibilizar la cultura materna en espacios públicos.	Implementar señalización bilingüe en calles, comercios y edificios gubernamentales.
San Bartolomé Yucuañe con crecimiento y desarrollo económico	Fomentar la cultura local en actividades económicas.	Incentivar la comercialización de productos con etiquetado en la lengua indígena.
San Bartolomé Yucuañe con infraestructura y servicios públicos	Crear espacios permanentes para la enseñanza y práctica de la cultura indígena.	Establecer centros comunitarios de aprendizaje intercultural.

Niñas, niños y adolescentes

El bienestar de las niñas, niños y adolescentes en San Bartolomé Yucuañe es un elemento central para el desarrollo sostenible del municipio y para promover que las futuras generaciones tengan acceso a oportunidades equitativas de crecimiento y desarrollo integral. No obstante, este grupo enfrenta múltiples desafíos que limitan su desarrollo pleno, relacionados con educación, salud, nutrición, protección de derechos y participación social. La pobreza y el rezago social acentúan estas vulnerabilidades, reduciendo las posibilidades de que la niñez y adolescencia acceda a una vida digna y a oportunidades de progreso.

En el ámbito educativo, los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 reflejan una cobertura insuficiente y desigual. De la población de 3 años y más, solo el 18.5% asistía a algún centro educativo, mientras que el 81.5% restante no contaba con acceso formal a la educación. Entre la población de 5 años y más, apenas 114 personas asistían a la escuela, lo que evidencia que gran parte de la niñez y adolescencia no recibe formación básica. Además, de la población de 15 años y más, solo el 15.4% ha completado estudios de nivel medio superior y apenas el 7.2% ha alcanzado educación superior, mientras que un 9% no posee ningún grado escolar. Esta situación evidencia un fuerte rezago educativo que limita las

oportunidades de desarrollo personal, profesional y social, generando desigualdades profundas entre quienes tienen acceso a educación y quienes no.

En cuanto a salud y nutrición, la población infantil y adolescente enfrenta deficiencias significativas. El acceso limitado a servicios médicos, vacunación, controles nutricionales y atención especializada incrementa los riesgos de desnutrición, anemia, obesidad y otros problemas de salud relacionados con la alimentación. La inseguridad alimentaria es un desafío adicional, ya que la producción agrícola local, centrada principalmente en maíz de temporal y otros cultivos de autoconsumo, no cubre completamente las necesidades básicas de la población. Esto obliga a las familias a depender de productos externos, aumentando la vulnerabilidad y los costos, mientras que la escasa diversificación de cultivos y la falta de infraestructura de riego limitan la disponibilidad de alimentos durante todo el año.

La protección de derechos de la niñez también presenta deficiencias importantes. Existen casos de maltrato, abuso y explotación laboral que se ven agravados por la falta de mecanismos de denuncia accesibles y la ausencia de instancias locales especializadas en protección infantil. La exposición a entornos de riesgo sin supervisión adecuada incrementa la vulnerabilidad y dificulta que los niños y adolescentes puedan desarrollarse en ambientes seguros y saludables.

Además, la infraestructura y los espacios recreativos son insuficientes, lo que limita las oportunidades de desarrollo físico, emocional y social. La carencia de áreas seguras para jugar, aprender y socializar restringe la formación de habilidades sociales y de convivencia, así como la promoción de hábitos saludables desde la infancia.

La combinación de estas problemáticas repercute directamente en la participación social y comunitaria de los menores. La falta de acceso a educación, salud, nutrición y espacios seguros reduce su involucramiento en actividades cívicas y culturales, limitando la transmisión de valores y la integración plena en la vida comunitaria. Esto perpetúa ciclos de desigualdad, dependencia y exclusión social, afectando no solo a la niñez y adolescencia, sino también al desarrollo general del municipio.

Problema identificado:

Ha aumentado la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes debido a carencias en educación, salud, nutrición y protección de derechos en San Bartolomé Yucuañe.

Objetivo	ODS	
Impulsar el desarrollo integral de la niñez y adolescencia en San Bartolomé Yucuañe.	  	
Eje Estratégico	Estrategias	Líneas de acción
San Bartolomé Yucuañe con bienestar	Mejorar la atención en salud infantil y nutrición.	Gestionar programas de control nutricional y vacunación en coordinación con instancias de salud..
San Bartolomé Yucuañe honesto, cercano y transparente	Fortalecer la protección de los derechos de la infancia.	Crear espacios seguros de denuncia y atención a la violencia infantil.
San Bartolomé Yucuañe con seguridad y protección para vivir en paz	Prevenir la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.	Implementar campañas de sensibilización y vigilancia comunitaria.
San Bartolomé Yucuañe con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar el acceso equitativo a la educación y permanencia escolar.	Gestionar becas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.
San Bartolomé Yucuañe con infraestructura y servicios públicos	Crear espacios recreativos seguros y adecuados para la infancia.	Rehabilitar parques infantiles y centros comunitarios de recreación.

Seguimiento y evaluación

La efectividad de las obras públicas depende de que su planeación esté acompañada por un proceso ordenado de seguimiento y evaluación. De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2023), el seguimiento implica revisar de manera constante cómo avanzan las metas de un programa mediante indicadores y el uso que se hace de los recursos asignados durante su ejecución. En cambio, la evaluación consiste en un análisis periódico y objetivo que permite valorar un proyecto, programa o política, ya sea mientras está en marcha o una vez concluido, con el fin de conocer sus resultados, eficiencia y alcance.

Cada uno de los ejes estratégicos contemplados en este Plan Municipal de Desarrollo incorpora elementos que facilitan estas tareas, como metas definidas, indicadores, población beneficiada y ubicación de las acciones. Todo ello se registra en la Matriz de Planeación Municipal, que funge como herramienta ordenadora de la información.

En el caso del Municipio de San Bartolomé Yucuañe, las labores de seguimiento y evaluación de las obras priorizadas recaen en la Presidencia Municipal, la Regiduría de Obras, la Regiduría de Hacienda, el Comité de Contraloría Social y, cuando corresponde, en instancias externas. Cada proyecto cuenta con indicadores propios, los cuales se revisan semestralmente para conocer el avance alcanzado. La información obtenida permite mejorar los procedimientos internos y fortalece la rendición de cuentas que el Presidente Municipal presenta anualmente a la ciudadanía.

Acta de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de San Bartolomé Yucuañe



ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

En el municipio de San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día veinte del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento, se celebró la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,2,3,4,43 fracciones LVIII y LVI correspondientes de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca Y 57 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental , con el objeto de presentar, analizar, discutir y, en su caso, aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.

PRIMERO. Toma de lista de asistencia

el Secretario Municipal procedió a pasar lista de asistencia, registrando la presencia de las siguientes autoridades municipales:

- C. Oscar Graciano Martínez Aguilar, Presidente Municipal Constitucional
- C. Victorino Cruz Martínez, Síndico Municipal
- C. Xóchitl Martínez Martínez, Regidora de Hacienda
- C. José Lorenzo Vásquez Martínez, Regidor de Obras
- C. María Elena Vásquez Juárez, Regidora de Educación
- C. Dorotea Avendaño Cruz, Regidora de Salud
- C. Virgilio Martínez Juárez, Regidor de Desarrollo Rural

SEGUNDO. Declaratoria de Quorum Legal

Verificada la presencia de la mayoría de los integrantes del Cabildo, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que el Presidente Municipal declaró formalmente instalada la sesión; por lo cual, se pasa la siguiente punto.



TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día

el Secretario Municipal dio lectura al orden del dia propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia
 2. Verificación del quórum legal
 3. Lectura y aprobación del orden del día
 4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023–2025
 5. Análisis, discusión y aprobación del Plan
 6. Asuntos generales
 7. Clausura de la sesión

CUARTO. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023–2025. El Presidente Municipal tomó la palabra para presentar formalmente ante el Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo 2023–2025, señalando que dicho instrumento fue elaborado conforme al marco normativo vigente, tomando en cuenta la participación ciudadana, las demandas sociales, el diagnóstico municipal y los objetivos del desarrollo sostenible.

Destacó que el documento contiene la visión estratégica de la administración, así como los ejes rectores, líneas de acción, indicadores de seguimiento y prioridades presupuestales que guiarán la gestión pública durante el periodo 2023-2025. También mencionó que el Plan es resultado de un proceso participativo, incluyente y democrático, que integra propuestas de agencias, barrios, colonias, instituciones educativas, sectores productivos, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y comunidades indígenas, garantizando un enfoque territorial y de derechos humanos.

QUINTO. Análisis, discusión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023–2025. Seguido a la presentación, el Síndico Municipal tomó la palabra para reconocer el trabajo de planeación estratégica realizado por el Instituto de Planeación para el



Bienestar, destacando la alineación del documento con los principios de eficiencia, transparencia, equidad y sustentabilidad.

Posteriormente, se abrió el espacio para la intervención de los regidores, quienes expresaron su respaldo al documento, haciendo énfasis en la importancia de fortalecer las políticas públicas en materia de salud, educación, servicios básicos, seguridad, medio ambiente y participación comunitaria.

Tras las intervenciones, y no habiendo observaciones en contra, se procedió a la votación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, resultando aprobado por unanimidad de los miembros del Honorable Cabildo presentes.

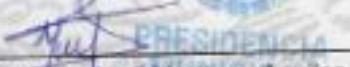
SEXTO. Asuntos generales

En el punto de asuntos generales, el Presidente Municipal invitó a los integrantes del Ayuntamiento a dar seguimiento puntual a la implementación del Plan aprobado, solicitando su compromiso para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas y el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.

SÉPTIMO. Clausura de la sesión

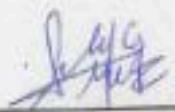
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la sesión, firmando al calce y margen los integrantes del Cabildo que en ella intervinieron, para constancia legal y administrativa.

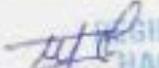
**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ YUCUAÑE, DISTRITO DE
TLAXIACO, ESTADO DE OAXACA, PERÍODO 2023-2025**


C. Oscar Francisco Martínez Aguilar
Presidente Municipal Constitucional

Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023 - 2025




C. Victorino Cruz Martínez
Síndico Municipal
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023 - 2025


C. Xóchitl Martínez Martínez
Regidora de Hacienda
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023 - 2025



C. José Lorenzo Vásquez Martínez, S.
Regidor de Obras



REGIDURÍA DE
OBRAS
Mpio. San Bartolo
Yucuile, Oax.
2023 - 2025

C. Dorotea Avendaño Cruz
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. San Bartolo
Yucuile,
Oax.,
2023 - 2025

C. María Elena Vásquez Juárez
Regidora de Educación

Tucatlán,
Estu. Federal, Oax.
2023 - 2025



C. Virgilio Martínez Juárez
Regidor de Desarrollo Rural

REGIDURÍA DE
DESVR
Mpio. San Bartolo
Yucuile,
Oax.,
2023 - 2025

C. Filiberto Juárez Cruz
Secretario Municipal
"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca



Anexos

Matriz de Riesgos y Problemas

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=119>

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/119/intyol.pdf>

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/119/bp.pdf>

Referencias Bibliográficas

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2024, 07 de junio). Diario Oficial de la Federación. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). *Índice de rezago social 2020* - *anexos.* CONEVAL.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2025). *Pobreza a nivel municipio 2010-2020.* CONEVAL.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2025). *Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020.* CONEVAL.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). *Banco de Indicadores.* INEGI.
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2023). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020: Una década de transformaciones locales en México.*
<https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2020-una-decada-de-transformaciones-locales-en-mexico-0>

Consejo Nacional de Población. (2021, octubre 4). Índices de marginación 2020. Gobierno de México.
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (s.f.). Glosario. Gobierno de México. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

Consejo Nacional de Población. (2011). Índice absoluto de marginación 2000–2010: Capítulo 1. Concepto y dimensiones de la marginación. <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (s.f.). ¿Qué es el índice de rezago social?. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>

Secretaría de Economía. (s.f.). San Bartolomé Yucuañe: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública. Data México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-bartolome-yucuane>

INEGI. (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010: San Bartolomé Yucuañe, Oaxaca.* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20119.pdf

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (2021, 20 de mayo). Diario Oficial de la Federación. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf>